

CARLOS
CÓRREA
LUNA

ALVEAR

y la

Diplomacia de 1824-1825

En Inglaterra, Estados Unidos y
Alto Perú, con Canning, Monroe,
Quincy Adams, Bolívar y Sucre

por

Carlos Correa Luna



ALVEAR
y la Diplomacia
de 1824-1825

\$ 2.-



UEX

BICC

TS-6044

M. GLEIZER - EDITOR
TRIUNVIRATO 537
BUENOS AIRES, 1926

TALLERES GRÁFICOS
BALCARCE 230, BUENOS AIRES

Biblioteca de la Universidad de Extremadura



Mr. JORGE CANNING



R. 241



615324473
i15213985

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



2 202000 334880

ALVEAR Y LA DIPLOMACIA DE 1824-25

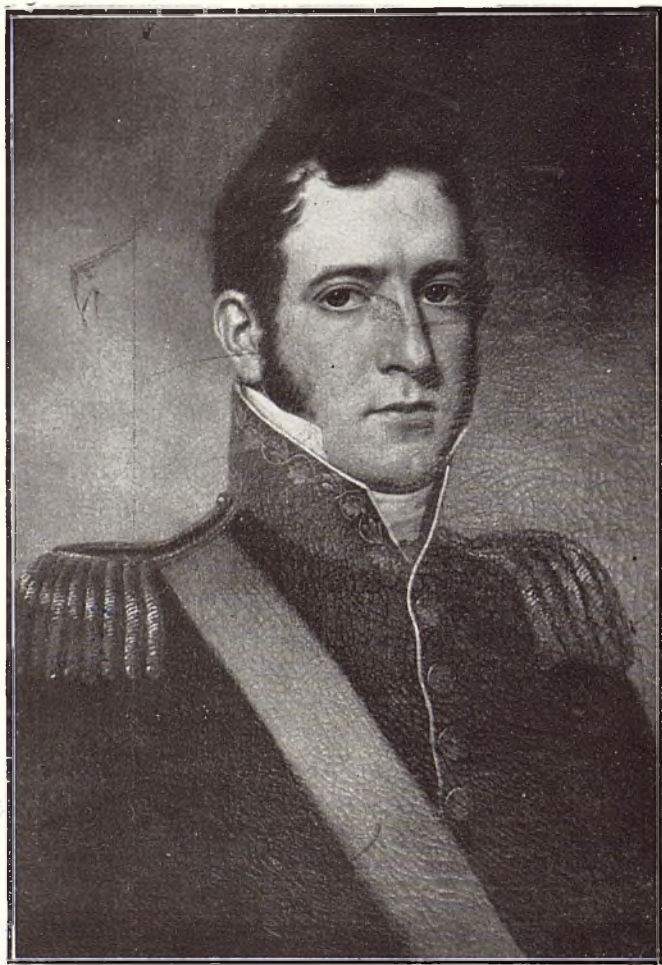
DEL MISMO AUTOR

Don Baltasar de Arandía (obra premiada por el Gobierno Nacional) 1914-2a.edición 1918	1 vol.
La iniciación revolucionaria. El caso del doctor Agrelo. 1915	1 »
La villa de Luján en el siglo XVIII. 1916.....	1 »
Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán 1917	1 »
Un casamiento en 1805. 1920	1 »
Historia de la Sociedad de Beneficencia. 1923-1925	2 »

EN PREPARACION

Rivadavia y la simulación monárquica de 1815..	1 »
Campaña final de la independencia americana	2 »





EL GENERAL CARLOS DE ALVEAR EN 1825

Oleo de J. Vanderlyn, en poder de la Sra. Carmen Alvear de Peña. Reproducción del Archivo General de la Nación.

TS-6049

ALVEAR

y la

Diplomacia de 1824-1825

En Inglaterra, Estados Unidos y
Alto Perú, con Canning, Monroe,
Quincy Adams, Bolívar y Sucre

por

Carlos Correa Luna



M. GLEIZER - EDITOR
TRIUNVIRATO 537
BUENOS AIRES, 1926

*Queda hecho el depósito
que marca la ley.
Copyright by Gleizer, 1926.*

AL LECTOR

De mis colaboraciones en LA PRENSA, aparecidas en junio y julio de 1924 y enero de 1925, extraigo estos artículos sobre los esfuerzos de nuestra vieja diplomacia para obtener, en Inglaterra, el reconocimiento de la independencia nacional, y, en toda América, la adhesión a sus pacíficos trabajos contra la dominación extranjera en la Provincia Oriental del Uruguay.

Los documentos, inéditos o casi desconocidos, en que apoyo mis afirmaciones, honran a los grandes argentinos que intervinieron en aquellos sucesos, y esclarecen una fase interesante de la historia diplomática sudamericana. Por lo mismo, considero conveniente divulgarlos en la masa popular, y hasta como anticipo de una obra de mayor aliento.

C. C. L.

CAPITULO PRIMERO



ALVEAR EN INGLATERRA

CAPITULO I

Alvear en Inglaterra

El momento diplomático y el Presidente Monroe — La independencia sudamericana ante el ministro Canning — Entrevista de Alvear y Rivadavia — El plenipotenciario en Londres — Los comerciantes ingleses en favor de nuestra independencia — Representantes sudamericanos — El caso de Iturbide — García del Río y el príncipe de Polignac — España contra los americanos — Los comisionados brasileños y la cuestión oriental — Oportuna respuesta de Michelena — El empréstito de Buenos Aires contraído para la paz, y gastado en la guerra... — Deudas sudamericanas — Feliz estratagema — Una conferencia histórica.

EL MOMENTO DIPLOMATICO Y EL PRESIDENTE MONROE

No obstante haber transcurrido más de un año, era siempre la comidilla política de Europa aquel estupendo Mensaje del 8 de marzo de 1822, enderezado por el presidente Monroe al Congreso Federal, para pedirle, contra la teoría absolutista de los reyes—quienes acababan de sojuzgar a Italia en nombre del derecho divino, y ya urdían el tratado de

Verona en mengua de la soberanía de los pueblos— que reconocieran y proclamaran a la faz del mundo la independencia de la América del Sur.

Y sin embargo, hasta diciembre de 1823, las Provincias Unidas del Río de la Plata no habían acreditado ante el gabinete de Wáshington un ministro plenipotenciario, que, no sólo agradeciera el homenaje, sino también, de gobierno a gobierno, formalizara las relaciones diplomáticas, como ya, desde julio, lo había hecho Colombia en la persona de don Manuel Torres.

El caso era tanto más interesante, cuanto que, no habiendo entonces entre el Fuerte de Buenos Aires y la Casa Blanca de Estados Unidos más medio de comunicación que la vía de Londres, resultaba forzoso detenerse en la capital de Inglaterra, a cuyo *Foreing Office*, dirigido por el famoso ministro Canning, de notoria inclinación a una política amistosa con los países del Plata, convenía aproximarse, y aun, por toda suerte de recursos diplomáticos, demostrarle las ventajas de un pronto y franco reconocimiento de la independencia, arrai-gándole la idea de que cualquiera otra solución del viejo pleito entre la metrópoli y sus colonias sería incompatible con los intereses comerciales de la Gran Bretaña.

LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA ANTE EL MINISTRO
CANNING

Como se comprende, lo más difícil de la misión era esto último. En primer lugar, para la política de Mr. Canning, el asunto del reconocimiento, lejos de ser un problema jurídico de contornos sentimentales, o, siquiera, un vasto negocio, no enteramente ajeno a la filosofía y al derecho de los pueblos, era una simple cuestión de orden práctico, o, como él aseguraba en esos días al ministro norteamericano, Mr. Rush, era "una cuestión de tiempo y de circunstancias". En realidad, Albión, como siempre, cuidaba su conducta. Mirando hacia América y a las enormes perspectivas económicas que el Nuevo Mundo le brindaba, había notificado a España su propósito de atenerse a sus propias conveniencias si la metrópoli no reducía cuanto antes a las colonias rebeldes, o no se apresuraba a reconocer su independencia. Y, contemplando la Santa Alianza, y los inconvenientes de una abierta hostilidad de Francia, de Rusia, de Prusia, de Austria y de la misma España, hizo cuanto pudo, en diciembre de 1823, para atenuar cierto calor de acercamiento a Estados Unidos en la cuestión sudamericana, así que el príncipe de Polignac, embajador francés en Londres, le demostró la imparcialidad de su gobierno en la contienda. "Es el engrande-

cimiento de Francia lo que debe impedirse — decía irritado Mr. Rush interpretando la maniobra — no Sud América la que debe ser libertada...”

En tan vasto tejemaneje, Rivadavia, nuestro ministro de Relaciones Exteriores, quien conocía por propia experiencia el egoísmo clásico de las cancillerías europeas, no albergaba grandes ilusiones sobre el papel de un comisionado argentino que enderezara en nuestro favor aquel juego trascendental de astucias. A pesar de todo, aun desentendiéndose del éxito inmediato, se imponía trabajar con ahinco. Siempre, para un revolucionario de Buenos Aires, peregrino a la patria de Franklin, habría formas simpáticas de presentar a los ojos europeos la causa de las libertades rioplatenses; y, en último análisis, si el idealismo no prendía, nunca caerían en suelo estéril las semillas de ambición que arrojará al pasar, de fácil fortuna en las comarcas vírgenes una vez dueñas de su soberanía.

ENTREVISTA DE ALVEAR Y RIVADAVIA.—EL
PLENIPOTENCIARIO EN LONDRES

Sin duda, en el grave consejo de gobierno que presidía don Martín Rodríguez, el caso fué considerado minuciosamente, y después de oír la palabra reposada de don Bernardino, por aquel su noble apego a la estrictez de las fórmulas legales,

se decidiría no avanzar en el negocio hasta obtener de los honorables representantes la ley imprescindible.

En uno de esos días de diciembre, calurosos y reñidos con la severidad protocolar, presentóse de improviso en el despacho de Relaciones Exteriores, de gran uniforme, como si no le alcanzaran los efectos de la temperatura, el general don Carlos de Alvear. Frisaba entonces en los 34 años el futuro vencedor de Ituzaingó, y si por dentro, gracias a los tumbos de la vida, superaba al patriota juvenil del año 12, al fogoso asambleísta de 1813, al héroe montevideano de 1814, al Supremo Director de 1815, y, con mayor motivo, al proscrito o al aliado de López y Carrera de 1820, por fuera, en cambio, nada había perdido de aquella gracia varonil ni de aquel garbo ágil y elegante que sin excepción, aun de los que un tiempo le llamaron "Catilina americano", atribúyenle a una voz las crónicas patricias.

Introducido el visitante, y acogido con aquella clásica etiqueta, cuyo molde se acabó con don Bernardino Rivadavia, el general y el estadista, íntimos amigos desde hacía largos años, poco tardaron en engolfarse en una conversación densa y profunda sobre los tópicos más salientes de la política internacional. En resumen, el general ofreció sus servicios para una misión diplomática en Europa o Estados Unidos, y el ministro, seguramente de

acuerdo con el gobernador, convino en la posibilidad de su candidatura una vez que el voto de la Sala permitiera el nombramiento. Y fué así como, el 23 de diciembre de 1823, conjuntamente con el "decreto" legislativo que autorizaba a invertir veinte mil pesos en una misión a Wáshington, apareció el del gobierno designando como ministro plenipotenciario, y secretario, respectivamente, al brigadier general don Carlos de Alvear y al teniente coronel de artillería, oficial primero del departamento de Relaciones Exteriores, don Tomás Iriarte.

En una nota del legajo inédito que para este trabajo consulto en el Archivo General de la Nación, encuentro esta línea, digna de transcribirse: "Enero 26. El secretario de la legación avisa al oficial mayor del ministerio que la legación ha aceptado su pasaje en la fragata inglesa "Lindsay" y que la partida se ha fijado para el 20 de febrero próximo..."

Sin embargo, entre redactar instrucciones, convenir detalles, ultimar preparativos y, sobre todo, embalar macizos volúmenes de los Registros Oficial y Estadístico, de los periódicos "Abeje Argentina", "Argos" y "Centinela", y del "Diario de Sesiones de la Junta", que el general Alvear quiso a toda costa llevar en su equipaje, debió insumirse, cuando menos, hasta el 10 ó 12 de marzo. Es lo que parece desprenderse de la primera comunica-

ción del ministro, datada en Londres el 15 de junio de 1824, según la cual, hasta el 5, "después de una navegación de 84 días", no llegó a Liverpool la pareja diplomática.

LOS COMERCIANTES INGLESES EN FAVOR DE NUESTRA
INDEPENDENCIA

Sea como fuere, nada debió ser tan grato a los representantes argentinos como arribar a Inglaterra en aquel preciso momento. "Tuve la satisfacción de saber — escribe Alvear a Rivadavia — que ese mismo día el comercio de Liverpool estaba reunido con el objeto de elevar al gobierno inglés una petición en demanda del reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados Americanos... La moción — agrega — después de discutida y sancionada con público entusiasmo fué efectivamente transmitida al ministerio británico". Por lo demás, el ejemplo de Liverpool no quedó aislado. Una semana después, los fabricantes y mercaderes de Birmingham presentaban análoga solicitud, y en igual fecha, numerosas corporaciones de otras ciudades británicas, reunidas a las de Londres, hacían lo propio, con la particularidad, en este caso, de que el memorial respectivo fuera, en cierto modo, obra del poderoso ministro Canning, ya que, debido a su consejo, no se mencionó en la petición más que a

los Estados en que "de hecho había concluído la guerra", es decir, a "Chile, Colombia y Buenos Aires". Con razón, pues, podría asegurar el flamante diplomático que "la opinión pública estaba tan pronunciada por el reconocimiento en toda la extensión del pueblo británico, que continuamente había ocasiones para conocerlo".

REPRESENTANTES SUDAMERICANOS.—EL CASO
DE ITURBIDE

En cumplimiento de una parte, y no la menos explícita de sus instrucciones, apenas el general, siempre acompañado de su fiel Iriarte, logró establecerse en una modesta residencia de Bedford Square, buscó con empeño a sus colegas de representación sudamericana. Estaban por entonces vecindados en Londres, haciendo imposibles para que el gobierno británico reconociera de una vez la independencia de sus respectivos países, García del Río y Paroissien, del Perú; Manuel José de Hurtado, de Colombia; José Mariano Michelena, de México, y, por el lado del Brasil, con cara de pocos amigos y en trance de legitimar la ocupación de la Banda Oriental, el general Brandam y el señor Gameiro. Para completar el cuadro, bien que sin ningún carácter diplomático, faltaría mencionar al célebre Iturbide, aquel pintoresco Agustín I, que

después de haber sido emperador de México y de vagar desterrado por Italia, buscaba en Inglaterra, como al fin lo consiguió, los medios de tornar a su país para de nuevo encasquetarse la corona imperial y concluir miserablemente en el patíbulo. Al respecto, Michelena, enemigo a muerte del infeliz revolucionario, y sin duda fervoroso admirador de Bolívar, no dejó de deslizar en el oído de nuestro plenipotenciario cierta fantástica historia de una supuesta intervención, — nada menos que del general San Martín — en los absurdos planes restauradores de Iturbide. Y, como Alvear, un tanto fastidiado, declarara inadmisibles la especie, replicó el mexicano con otro cuento novelesco: el de unas imaginarias felicitaciones del Libertador a aquella caricatura de monarca en la época de su entronización, las que, descubiertas, dieron pie a la idea — agregaba — de que San Martín, “siguiendo” el ejemplo de Iturbide, tenía las miras de coronarse en el Perú”. . . Naturalmente, no vale hoy la pena de detenerse a refutar estas disparatadas invenciones, hijas de la necesidad política, aun no desvanecida en el Norte, de atenuar la incomparable grandeza del prócer argentino; pero si hiciera falta una demostración de que, precisamente hasta mayo de 1824, ni San Martín tenía la mínima relación personal con Iturbide, ni, en caso de tenerla entonces, dió algo más que una desdeñosa repulsa a la po-

sible solicitud de sus servicios, bastaría leer, en el tomo IX, página 538, de los "Documentos" publicados por el Museo Mitre, la rendida carta de aquella majestad en crisis al "apreciable libertador del Perú", suplicando la primera y única entrevista que en la vida celebraron... (1).

GARCIA DEL RIO Y EL PRINCIPE DE POLIGNAC

De todos sus colegas diplomáticos, el que mejores informes proporcionó a Alvear sobre los asuntos internacionales fué García del Río, por quien vino a enterarse de que, en la última conferencia entre Mr. Canning y el embajador francés, príncipe de Polignac, sobre las cosas de América, ambos se habían mostrado favorables a la independencia, y quizá dispuestos a propiciar la reunión de un congreso que, con el voto de Estados Unidos, hallara la fórmula de paz entre España y las colonias. Salvo lo del congreso, cuya celebración jamás habrían aceptado los americanos, análogas ideas, aunque algo paliadas por la reciente aventura de Iturbide, y la fácil reflexión de la instabilidad de nuestros gobiernos, manifestó el príncipe al mismo García del Río, en el curso de una entrevista que aquél le concedió.

ESPAÑA CONTRA LOS AMERICANOS

Finalmente, también por el comisionado peruano — a quien se lo había dicho Mr. Rush, representante de Estados Unidos en Londres, — llegó a conocer la famosa nota en que el gabinete de Madrid declaraba al gobierno británico que “no sólo no tenía la intención por ahora de reconocer la independencia de los países disidentes, sino que no admitía en ninguna otra potencia el derecho de hacerlo, o de intervenir en esta cuestión de un modo no conforme a los intereses de España”. A lo que Mr. Canning habría respondido con la templada manifestación de que “el gabinete británico se consideraba en adelante libre de los vínculos que voluntariamente se había impuesto, y sin necesidad de ulterior explicación, seguiría más tarde o más temprano aquella conducta que prescribiesen los intereses nacionales” (2).

Por fortuna, nadie ignoraba en el mundo que la monarquía española, bajo la férula de Fernando, jamás lograría reducir a “los países disidentes”. En vano, para procurarse un empréstito, había acudido a los potentados de Inglaterra. En cuanto estos olfatearon que con sus libras esterlinas se pensaba costear una formidable expedición contra México y Perú, cuya libertad comercial tanto les interesaba, dijeron que no había negocio, mientras

España “no reconociera los empréstitos contratados en tiempo de las Cortes, bajo el régimen constitucional”... Inútilmente también gestionó en París otro empréstito de 20.000.000 de pesos. Ante la pobreza y el desaliento de la Península, la negociación no prosperó. En cambio, como una muestra de los tenebrosos designios de la Santa Alianza, circuló la noticia, en verdad mucho más seria, de la venta que el emperador de Austria había hecho al rey Fernando, por 800.000 libras y a crédito, de ocho buques de guerra, seguramente destinados a transportar aquellos temibles 36.000 hombres que otro decreto del monarca mandaba movilizar para el 13 de agosto.

Sin duda, la ingrata novedad se compensaba, en cierto modo, con el efecto excelente de la última sesión de la Cámara de los Comunes, en la cual, lord Liverpool, primer ministro de la Corona, interpelado por el marqués de Landsdown acerca de la cuestión de la independencia de América, declaró que después de la negativa española, sólo esperaba el gobierno los informes de sus comisionados en el Nuevo Mundo para resolver la oportunidad del reconocimiento.

LOS COMISIONADOS BRASILEÑOS Y LA CUESTION ORIENTAL

Pero a pesar de la resonancia de estas declara-

ciones, era evidente que la situación, sobre todo con respecto al Río de la Plata, distaba de ser halagüeña. Véase ahora, en otro punto del horizonte internacional, levantarse un nublado desapacible... Los comisionados brasileños, no contentos con haber radicado en Londres el pleito portugués de su independencia, como si la mediación de Mr. Canning no equivaliera a la totalidad del triunfo; y no satisfechos con haber obtenido, sin mayores obstáculos, un empréstito de doce millones, que, de un salto, elevaba a su país a categoría tan alta, que hasta en su correspondencia diplomática, libre de porte en Inglaterra, se echaba de ver; no colmados con ello, digo, sus afanes de éxito, como si ya no fueran los predilectos de la fortuna, diéronse a urdir una artística embrolla en torno de sus pretendidos derechos al territorio de la Banda Oriental del Uruguay. Felizmente, ya hacía dos meses (desde el 17 de abril) que don Juan Hullet, comerciante inglés muy vinculado a nuestras cosas, desempeñaba en Londres el cargo de cónsul general de las Provincias Unidas. Poco le costó, dado su frecuente acceso a Mr. Canning, informarse de la cautelosa maniobra, y, como es de suponer, en seguida la comunicó al general Alvear, quien, con la rapidez característica de sus procedimientos, "creyó de su deber — escribió sin más trámite a Rivadavia — acercarse a los señores Hartado y

Michelena, comisionados aquí por las repúblicas de Colombia y México, para proponerles que, poniéndose de acuerdo con el señor Hullet, manifestaran al ministro inglés en cuantas ocasiones se les presentase, que los nuevos Estados Americanos no podrían consentir jamás en la segregación del territorio oriental, y que la causa de esta provincia la mirarían siempre como propia" (3).

OPORTUNA RESPUESTA DE MICHELENA

A los breves días, el hábil consejo daba sus frutos. Uno de los comisionados del Brasil, el general Brandam, fué a visitar al señor Michelena, y éste, "que ya estaba preparado", "desde luego comprendió que el objeto principal de la visita era exponerle, como lo hizo, la conveniencia de tratar entre México y Brasil el reconocimiento de los actuales límites de este último, con la intención de sondear el ánimo del gobierno de México en la cuestión de la Banda Oriental". Dada su "preparación" en el asunto, la respuesta del señor Michelena no pudo ser más clara: "Contestó — dice — que el gobierno de México, no sólo no miraría con indiferencia una usurpación tan notoriamente injusta como la que se había hecho de la Banda Oriental por las tropas del Brasil, sino que tomaría una parte tan activa como pudieran tomarla las mismas

Provincias Unidas, y que invitaría a los demás Estados de América para que interpusiesen su poder a fin de arrancar de manos del Brasil una dominación que por ningún título le correspondía"... La severa y entonada respuesta del diplomático mejicano, "hizo una impresión tan fuerte — continúa aquél — que en el momento varió de conversación"... (4).

EL EMPRESTITO DE BUENOS AIRES CONTRAIDO PARA LA PAZ Y GASTADO EN LA GUERRA...

Mientras la política fluminense buscaba así, en Europa, no sólo recursos pecuniarios, sino también, aunque con varia suerte, apoyos morales para su futura contienda con el Plata, Rivadavia, soñador eterno en la grandeza del país, procuraba atraer, con no menor empuje, el capital británico para sus enormes proyectos de construir el puerto de Buenos Aires, dotar de aguas corrientes a la ciudad, y propender rápidamente a la población de las costas del Sur. Bien sabido es cómo, por una sangrienta ironía de la suerte, los cinco millones destinados a las obras de la paz, fueron consumidos por la guerra... Entretanto, ni el general Alvear podía prever, que él, precisamente, sería el elegido para la victoria, ni, mucho menos, que con aquel montón de oro sus tropas se avituallarían. Nada enton-

ces, tan curioso, como su pacífica información de esos días, en la cual, sin sombra de presentimiento, y con el tono apacible de un muelle diplomático, se limitaba a decir: "Es lisonjero comunicar al señor ministro que el empréstito de Buenos Aires negociado por el señor don Félix Castro, comisionado al efecto por el comercio de dicha ciudad, ha sido recibido y realizado bajo los mejores auspicios y condiciones; siendo indudable que este buen suceso en el que ha tenido una parte tan principal el crédito del gobierno, y al que también ha contribuído el de la respetable casa de Baring Brothers y Compañía, que ha negociado el empréstito, debe su realización ventajosa a la actividad y conocimientos, con que el señor Castro se ha expedido en su comisión"...

DEUDAS SUDAMERICANAS

Por desgracia, las terribles finanzas de las naciones hermanas no permitían ser siempre optimista. "Es doloroso observar — continuaba — que el descrédito en que necesariamente deben caer los demás Estados de América, puede producir una influencia siniestra sobre la bien cimentada opinión del Estado de Buenos Aires; por que ellos han contraído deudas que, según privadamente ha sido informado el que suscribe, jamás podrán cubrir; y

que cuando llegue el caso de concluirse los fondos destinados a pagar el interés anual del dinero recibido por vía de empréstito, se verán en la impotencia de reintegrar los créditos sucesivos”...

Y en prueba de tales afirmaciones, añadía los curiosísimos datos siguientes: “El capital de la deuda contraída por la República de México es de 7.200.000 libras esterlinas, el de Colombia, de 5.700.000; Chile, 1.000.000 y el Perú, 1.600.000. El señor ministro, a quien no se ocultará la situación respectiva de estas Repúblicas, podrá deducir que siendo actualmente sus gastos superiores a las rentas que producen, debe necesariamente llegar el caso de un descrédito, que quizá ocasione grandes males a la causa general del nuevo Continente, el cual perdería en Inglaterra su más firme apoyo”...

FELIZ ESTRATAGEMA

En medio de estas investigaciones financieras, el ministro, a pesar de sus empeños, no había conseguido una audiencia particular de Mr. Canning. Y aunque sus instrucciones asignaban a este punto capital importancia, aquello no marchaba... En julio, con positiva inquietud, echó de ver la posibilidad de marcharse de Inglaterra, sin haber visto al diplomático más célebre del siglo, y, sobre todo, sin haber llenado aquel capítulo tan interesante de su

misión. Por suerte, una circunstancia tan inesperada como a primera vista desfavorable, vino en su ayuda. Por acuerdo del 25 de abril, Rivadavia, ya en vísperas de abandonar el ministerio, ante la elección de Las Heras para gobernador, comunicó a nuestro plenipotenciario la orden de "terminar los principales objetos de su comisión en Norte América y, sin detenerse en México, regresar a Buenos Aires, donde sus servicios eran necesarios", etc. No sin una evidente contrariedad, contestó el general el 19 de julio, que haciendo "un penoso sacrificio" saldría el 22 para Liverpool, y de allí, "a fines de año, o a principios de agosto, a más tardar, zarparía para Nueva York". El acuerdo no podía ser más inoportuno. ¿En qué tiempo celebraría con Mr. Canning la proyectada entrevista? Ante la inminencia del fracaso, "resolvió — dice en nota del 26, — valerse de todos los medios indirectos", empezando por el que le sugería la misma angustia del apremio. "En su consecuencia — continúa, — pasó el día 20 a despedirse de uno de los señores Freire, quien por sus relaciones íntimas con el expresado señor ministro, tiene ocasión de hablarle todos los días", y le manifestó que a las 48 horas partiría para Liverpool. La estratagema fué tan acertada, que "el 21 a las 4 de la tarde" recibió, por conducto del señor Hullet, nada menos que una invitación del propio Mr. Canning para "que al día

siguiente, a la una, le hiciera el honor de verle en la oficina de Relaciones Exteriores". Como es de suponerse, el general suspendió el viaje, pero el 22 a las 12, justamente una hora antes de la cita, recibió... un pliego lleno de preguntas. "Fué fácil deducir — agrega Alvear, — que Mr. Canning trataba de sorprenderle con su cuestionario, dando tan limitado tiempo para responder". Pero, lejos de desanimarse, nuestro diplomático contestó — dice, — "en la forma que notará el señor ministro... unas veces de un modo evasivo, otras equivocadamente, pero siempre con un fondo de verdad, juzgando que podía salvar el compromiso de hablar con la claridad y precisión que tal vez hubiera perjudicado a los intereses nacionales". Y el párrafo terminaba con esta muestra de su finísimo tacto: "He creído tanto más oportuna aquella precaución, cuanto que un documento semejante será probablemente presentado en el Consejo de Su Majestad Británica para instruirlo de la situación del país".

UNA CONFERENCIA HISTORICA

Por lo demás, el 22, a la 1 de la tarde, como estaba anunciado, fué presentado a Mr. Canning, en la secretaría de Relaciones Exteriores. A cien años de distancia, no es fácil imaginar la primera impresión del poderoso ministro inglés ante el peque-

ño general de Sud América; pero, a no dudarlo, la segunda debió serle favorable. Al fin y al cabo "las demostraciones de atención y urbanidad", las "etiquetas de estilo", que el diplomático recordaba más tarde al dar cuenta del acto, no se dirigían a un vago representante de tierras calientes, sino a un hijo predilecto de la invencible ciudad de Buenos Aires, en la que el ojo previsor de los ingleses había descubierto un emporio del mundo austral del porvenir. Y en cuanto al hombre, sería absurdo pensar que dentro de su impecable traje de ceremonia, en aquella hora decisiva de su vida, el elegante porteño no estuviera irresistible...

Naturalmente, estas circunstancias, del todo exteriores, si permitieron al general expedirse con el aplomo, la serenidad y la soltura que hicieron siempre encantador su trato, no trabaron en lo mínimo la sagacidad casi agresiva del ministro para formular su ingenioso interrogatorio. Si no fuera el documento tan extenso, me arriesgaría a transcribirlo, para que se admirara en el centelleo de las preguntas rápidas y a fondo y en la táctica ceñida de las respuestas, el estilo brillantísimo de aquella esgrima memorable (5). En resumen, Mr. Canning, que tenía motivos para sospechar el espantoso desorden político del país, deseaba saber si las Provincias Unidas estaban "unidas" de veras, o si había un mero juego de palabras al decir "Buenos

Aires” por el “antiguo virreinato de Buenos Aires”. Quería enterarse también de si el gobierno a quien Alvear representaba ejercía su autoridad más allá de Buenos Aires, hasta la frontera del Perú, o si apenas rebalsaba el contorno de la ciudad de su nacimiento; y, ya se comprende, las contestaciones de Alvear fueron de tal índole, que “sin mengua de la verdad, tampoco resultaron... opuestas “a los intereses nacionales”.

EL FANTASMA DE LA GUERRA Y LA POSIBILIDAD DE UNA MEDIACION

Pero donde el interés de la conferencia llegó al más alto grado, fué en el punto de la invasión brasileña a la Banda Oriental. Con el mapa por delante, Alvear explicó que la usurpación “sería el origen de una guerra inevitable y pronta”...—¡Mi Dios! Una guerra... ¿no habría un medio de evitarla? — exclamó “con alteración y grave movimiento de sorpresa” Mr. Canning.

A lo cual nuestro ministro, después de una nutrida explicación geográfica e histórica, respondió que “el único medio de evitar el desgraciado rompimiento sería el que alguna nación fuerte y poderosa” influyera ante el Brasil para que la Banda Oriental quedara en libertad... Mr. Canning entendió muy bien que hablaba del gobierno britá-

nico. Y con esto y con la explicación de que la falta de un agente acreditado en Londres “respondía al convencimiento de que oportunamente obraría el gabinete de Su Majestad de acuerdo con los grandes intereses que rige y protege”, a lo que Mr. Canning asintió con viveza, terminó el acto, no sin que el general Alvear manifestara su admiración por el pueblo inglés, y sin que el grande hombre tributara a nuestro enviado “las expresiones más inequívocas de su benevolencia y consideración”.



EL PRESIDENTE JAMES MONROE



CAPITULO SEGUNDO

LA MISION EN ESTADOS UNIDOS

CAPITULO SEGUNDO



LA MISION EN ESTADOS UNIDOS

CAPITULO II

La misión en Estados Unidos

Alvear en Nueva York — Con el marqués de Lafayette — El héroe de ambos mundos — Recepción republicana — La arenga de Alvear y la respuesta del grande hombre — Cordialidad presidencial y fin de la misión — Un gran documento — La política de Monroe — La Santa Alianza, el gobierno inglés, Rusia y nosotros — Puntos de vista británicos y franceses — Imposibilidad de la monarquía en América — Sobre la forma de gobierno — La conducta de los corsarios y la nobleza del Presidente — No era el caso de Buenos Aires... — El emperador del Brasil — Cooperación estadounidense — La cortesía de Monroe y el afecto de Alvear.

ALVEAR EN NUEVA YORK.—CON EL MARQUES DE LAFAYETTE

El 1.º de agosto de 1824, a la semana — como prometiera al gobierno — de su conferencia con el honorable Mr. Canning partió de Liverpool para Nueva York, acompañado de su secretario, don Tomás de Iriarte, el general don Carlos de Alvear.

Cuarenta y un días después desembarcaba en la pintoresca ciudad del Atlántico, la cual, si aun no se distinguía por ese culto de lo fenomenal y de lo estupendo que hoy da tanto carácter a la metrópoli de los rascacielos, ya anunciaba, en otros rasgos menos visibles, la aspiración ilimitada a la grandeza. Por lo pronto, un acontecimiento deslumbrador mantenía como en éxtasis y como en suspenso los ánimos, no siempre acalorables, de los excelentes neoyorquinos. El general Lafayette, el inmortal francés que al lado de Wáshington combatió por la libertad de la República, era, al cabo de azarosa ausencia consagrada a luchar por el progreso democrático de su propia patria, el huésped de honor de la ciudad... Llegó nuestro plenipotenciario en el momento culminante de los agasajos, cuando — como después dijo en su informe — “el pueblo todo, sin excepción de clases, daba las mayores pruebas de júbilo y gratitud, tanto más sinceras y elevadas cuanto que, siendo el general un extranjero, no podían ser producto del interés o del espíritu de partido, sino de la impresión grabada en las masas por los servicios de aquél al sacudir el yugo colonial”. Y aludiendo a lo que, mucho después, denominaron los historiadores “el viaje triunfal de Lafayette”, añadía: “Propónese visitar una gran parte del territorio de los Estados Unidos, y en todas las capitales se le preparan a

competencia fiestas y recibimientos suntuosos, tributándosele los mismos honores que correspondieran al presidente de la República"...

Naturalmente, el representante argentino debió buscar la oportunidad de acercarse a aquel dios mayor del cielo republicano, y como, guardadas todas las proporciones, también él, "desde la llegada a la ciudad, había recibido las mayores pruebas de afecto y amistad de los más respetables ciudadanos, en obsequios y demostraciones del más vivo interés", sin titubear halló en cualquier diputado complaciente, vale decir, en "uno de los principales miembros del Congreso", el cómodo y atento intermediario. La breve visita, poco después repetida en Filadelfia, no sería de mero formulismo. A los 67 años (había nacido en 1757) el democrático marqués reunía todos los prestigios imaginables, y hacía ya largo tiempo que no le alcanzaba aquel impertinente mote de "Gilles César", adjudicado al inexperto revolucionario de 1778 por el sarcástico "monsieur" de Choiseul y su banda de burlones aristócratas (6).

EL HEROE DE AMBOS MUNDOS

Más que nunca, a pesar de la ingenuidad política de que jamás logró desprenderse, o, tal vez, debido a ello mismo, era, por excelencia, el "héroe de ambos mundos", el oráculo viviente de la demo-

cracia, y sus juicios y opiniones sobre las cosas argentinas no podían menos que equivaler a algo misteriosamente grande, sensacional y superior a toda ponderación. Así nuestro diplomático, acogido con aquella deferencia y urbanidad fáciles de suponer en el prohombre, puso el alma entera en las respuestas con que, a quemarropa, contestó el vasto interrogatorio del general, quien “durante la visita — dice Alvear — manifestó francamente su opinión sobre que los nuevos Estados de América, y muy particularmente el de Buenos Aires, debían estar muy prevenidos para no verse envueltos en las intrigas y maquinaciones del sistema monárquico del Brasil, así como no debían fiarse de los gabinetes europeos, pues el único gobierno que ofrecía garantías por su marcha leal e identidad de principios era el de Wáshington”...

Por lo demás, no sería este el único fruto de la estada del ministro en Filadelfia, pues también merece recordarse la conferencia celebrada con el ministro de Colombia, don José María Salazar, sobre los más palpitantes asuntos de la política internacional sudamericana. Pero de ello, como de la identidad de vistas colombiano-argentinas en la cuestión de la Banda Oriental, será mejor no ocuparnos ahora, para hacerlo, con algún detenimiento, en otra oportunidad.

RECEPCION REPUBLICANA

Entretanto, apresurémonos a decir que, llegado a Wáshington, el 2 de octubre, y recibido el 9 en audiencia particular por el ministro Adams, era el general Alvear dos días después reconocido en acto público por el presidente Monroe. “A la 1 de la tarde, hora señalada — leemos hoy en el venerable legajo del Archivo — pasó el que firma, acompañado del señor secretario de la legación, a la casa de la residencia presidencial. El señor secretario de Estado, John Quincy Adams, le introdujo en el salón de etiqueta, donde se hallaba S. E. el señor presidente, a quien el infrascripto dirigió la arenga que contiene el adjunto pliego”...

En 1866, a los cuarenta y dos años de la escena, queriéndola describir, no sin algún inevitable trocanta, a los lectores de la “Revista de Buenos Aires”, decía el antiguo secretario de la misión, don Tomás Iriarte, ya entonces general y cargado de servicios a la República:

“Este acto solemne, celebrado con una sencillez verdaderamente republicana, duró menos de un cuarto de hora, y no tuvo más espectadores que el maestro de ceremonias que introdujo a los individuos de la legación en el suntuoso salón de recepciones. Ni el presidente Monroe, ni el secretario de Estado vestían traje de etiqueta; y la ceremonia se

redujo al discurso que pronunció el ministro argentino al entregar su carta credencial, y a la contestación del presidente (7).

LA ARENGA DE ALVEAR Y LA RESPUESTA DEL GRANDE HOMBRE

Por un efecto explicable, la absoluta ausencia de aparato contribuiría a la solemnidad de la escena, mientras, con voz vibrante, aunque un tanto velada por la emoción, decía el general:

“El gobierno de la República de Buenos Aires, al acordarme el honor de nombrarme su ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de América, me ha encargado que en su nombre y en el de todas las Provincias Unidas del Río de la Plata le presente el homenaje de respeto, amistad y gratitud de que están animadas, por la elevada demostración con que las ha honrado reconociendo solemnemente su independencia. Este grande acto de justicia, ejercido por la primera y más poderosa nación americana, ha inspirado al gobierno y provincias de la Unión los sentimientos más puros de júbilo y reconocimiento de que es susceptible un pueblo que siguiendo el heroico ejemplo de la patria del inmortal Wáshington ha sabido conquistar su independencia y sus derechos. Por las cartas que tengo el honor de presentar, S. E. el señor pre-

sidente se instruirá más detenidamente de los sinceros deseos y francos sentimientos que animan a mi gobierno por la unión estrecha con el de los Estados Unidos. Ellos son emanados de la simpatía que naturalmente existe en toda la gran familia, producida por la igualdad de circunstancias y vicisitudes en el curso glorioso de su emancipación... Yo habré llenado las miras de mi gobierno, si durante mi permanencia en esta capital tuviese la dicha de que mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir a estrechar las relaciones existentes entre ambas Repúblicas”.

“S. E. contestó — refería luego el general — en los términos más lisonjeros, asegurando el deseo de su gobierno de conservar estrechas relaciones con el del Estado de Buenos Aires, y sus votos por la prosperidad de las Provincias Unidas y por el feliz éxito de sus heroicos esfuerzos en la causa de la independencia, con otras expresiones de adhesión y respeto. Concluída esta ceremonia, S. E. hizo en particular varias preguntas sobre el estado del país, y de la guerra actual del Perú, las que fueron contestadas”, etc.

CORDIALIDAD PRESIDENCIAL, Y FIN DE LA MISION

“Al día siguiente — dice por su lado el general Iriarte — el ministro argentino, acompañado del se-

cretario de la legación, hizo una visita al presidente, quien los recibió sin etiqueta con afable cordialidad, en su gabinete privado, decorado con decente sencillez. Esta visita duró más de dos horas: fueron momentos muy agradables por la franca y paternal expresión de aquel anciano venerable y por el interesante asunto de la conversación”.

Después de esto, la misión había terminado, y en cumplimiento de la orden del 25 de abril, el general debía volver a Buenos Aires. Sin embargo, con patriótica decisión, se propuso no abandonar el país “antes de obtener del gobierno de los Estados Unidos los conocimientos y noticias que pudieran servir de guía en sus operaciones al del Estado de Buenos Aires; teniendo hoy el placer — aseguraba en la nota inédita del 18 de octubre, conservada en el Archivo Nacional — de haber llenado su objeto del modo más completo”...

UN GRAN DOCUMENTO

Cuando se piensa que quien tan amplias informaciones proporcionaba al ministro argentino era el propio presidente de la gran república, el mismo austero personaje que apenas diez meses atrás formulara ante el mundo aquella enérgica declaración, tan cara a los corazones americanos, que luego se denominó “doctrina de Monroe”, no es posible des-

conocer el importante servicio que el general don Carlos de Alvear prestara entonces a la Nación, y que tan claramente patentiza el ignorado documento que en seguida transcribo:

“Conferencia entre S. E. el señor presidente de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario que suscribe. En Wáshington, a 14 de octubre de 1824:

“El señor presidente dijo: Que temiendo que la Francia, después de sus buenos sucesos en España, tratase de expedicionar sobre la América del Sud, hizo la solemne declaración que consta de su mensaje anual de 1823, por la cual se compromete de un modo inequívoco a patrocinar la causa de los nuevos Estados de América en el caso a que se refiere el mismo mensaje; y que además requirió del gobierno inglés que manifestase cuál sería su conducta, siempre que otra potencia que la España quisiese intervenir en la subyugación de las antiguas colonias, pidiéndole que franca y abiertamente se pronunciase acerca de su ulterior conducta en el precitado caso. Que el gobierno británico contestó del modo más satisfactorio por medio de la declaración y discursos de Mr. Canning en el Parlamento, adoptando el principio establecido por el gobierno de los Estados Unidos; lo que desconcertó enteramente las miras hostiles de Francia. Que habiendo visto el buen suceso que esta sugestión ha-

bía tenido, se adelantó a invitar al gobierno inglés para que reconociese la independencia de los nuevos Estados, paso enteramente conforme y consiguiente a las buenas disposiciones que había manifestado en la expresada declaración, y por el cual se pondría enteramente de acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos para coadyuvar más oportunamente, y convenir en los medios que deberían emplearse, siempre que fuese preciso salir al frente para llenar los compromisos contraídos en favor de las nuevas Repúblicas americanas, y oponerse a los principios de la Santa Alianza, de la cual nada tendrían que temer estando unidos los dos gobiernos. Esta proposición fué hecha por intermedio del ministro de los Estados Unidos en Londres, el que dirigiéndose a Mr. Canning recibió de éste la contestación de que no era aún tiempo de verificar el reconocimiento que se solicitaba; y que el ministro inglés no había entrado en ulteriores explicaciones de los motivos que tuviera su gobierno para postergar tal reconocimiento.

LA POLÍTICA DE MONROE

“Que en Norte América había habido un partido muy acalorado y deseoso de que el gobierno tomase una actitud más decidida en favor de Sud América en su contienda con la España; pero que

él, más prudente, había creído mejor para los nuevos gobiernos americanos conducirse en los términos en que lo hizo; porque, si de hecho, se hubiera ingerido en la cuestión indicada, las demás naciones se habrían abrogado idénticos derechos, originándose así, naturalmente, una gran guerra, cuyos efectos no era fácil prever; y que entonces el mismo partido hubiera indudablemente atacado al gobierno, por su imprudencia. Que esta marcha la había creído tanto más favorable a los pueblos de Sud América, cuanto que él estaba firmemente persuadido que lo que más podía convenirles en su actual lucha con la España, era evitar que ningún otro poder europeo se mezclase en ella de un modo hostil hacia la América, puesto que siendo tan manifiesta la debilidad de la España, el éxito no podía ser dudoso mientras esta nación fuese la única en mantener una guerra contra sus antiguas colonias.

“Que el gobierno de los Estados Unidos, al formular tal declaración, había tomado todas las medidas, para hacerla efectiva, fortificando sus costas, aumentando su armada, y enviando parte de ella a distintos mares; y que al hacer esta ostentación de sus fuerzas, tuvo por objeto indicar a las demás naciones, que estaba prevenido para obrar en caso necesario.

LA SANTA ALIANZA, EL GOBIERNO INGLES, RUSIA
Y NOSOTROS

“En este estado, el que suscribe, vista la franqueza con que el señor presidente se había producido, aprovechó la oportunidad para pedirle se dignase informarle cuál era en la actualidad el verdadero modo de pensar y los intereses que animan a cada una de las diferentes naciones que componen la Santa Alianza; así como de las razones o motivos que podían dirigir al gobierno de la Gran Bretaña, para no haberse decidido a reconocer la independencia de los nuevos Estados americanos; añadiendo que S. E. comprendería fácilmente cuán interesantes serían al gobierno de Buenos Aires estos conocimientos. A lo que el señor presidente contestó que tendría un gran placer en hacerlo; y que él no había cesado de recomendar a sus ministros en las diferentes cortes de Europa, que, según las distintas miras e inclinaciones que descubriesen, templasen en unas la mala disposición que pudieran notar hacia las nuevas repúblicas de América, y contribuyesen en otras, influyendo en lo posible, a acelerar el momento tan deseado del reconocimiento. Que cuando reconoció la independencia de los nuevos Estados, el emperador de Rusia había manifestado su complacencia porque dicho reconocimiento no alteraba el sistema de neutralidad,

a lo que el señor presidente había contestado que la neutralidad no debía entenderse sino en el caso de que ningún otro poder, exceptuando la España, se ingiriese en la cuestión. Que se complacía en asegurar al que suscribe, que subsistía la más estrecha amistad entre el emperador de Rusia y el gobierno de los Estados Unidos. Que tenía motivos para creer que el gobierno ruso no entraría en ningún plan que tuviese por objeto directo una hostilidad contra la América; que esta misma disposición le había sido confirmada por medio del ministro ruso barón de Tuyll, que existía en Wáshington, y que cuando el gobierno de los Estados Unidos invitó a algunos gobiernos del continente europeo a que reconociesen la independencia de Sud América, encontró en el gabinete de San Petersburgo menos resistencia que en los demás.

PUNTOS DE VISTA BRITANICOS Y FRANCESES

“Que con respecto a Inglaterra, él había recientemente, y por segunda vez, pedido a su gobierno que reconociese la independencia, y que había recibido la misma contestación que anteriormente. Que no podía atribuir a otro principio la conducta de la Corte de Londres, y su indecisión, que al influjo de las personas aristocráticas que dominaban el gabinete del rey. Que Mr. Canning

se veía entre el pueblo que deseaba el reconocimiento de la independencia de América, y la aristocracia que parecía resistirlo; pero que la opinión dominante del pueblo a favor de la independencia, ponía a los nuevos Estados en disposición de no tener nada que temer del gobierno inglés; siendo por el contrario de esperar que, aumentándose de día en día esta opinión, el gobierno se decidiría al fin a condescender con ella, por estar, además, vinculado a este proceder el interés comercial de la Gran Bretaña.

“Que con respecto a Francia, su gobierno estaba persuadido que España era incapaz por sí sola de volver a sujetar a sus antiguas colonias; y tan era así, que hasta había pretendido ayudarla para facilitar el logro de tal empresa, lo que se hubiera verificado si el Mensaje de que se ha hecho mención y la declaración del gobierno inglés no hubiesen contenido al gabinete de Saint Cloud. Por otra parte, creía éste que los principios republicanos no estaban bien cimentados en América, y antes por el contrario, más bien inclinada la mayoría de sus habitantes al establecimiento de monarquías. Que esta misma idea había prevalecido en algún otro gobierno europeo, lo que era sumamente perjudicial a las nuevas repúblicas; porque, fomentándose las esperanzas de nuevos gobiernos de establecer monarquías en América, se postergaba su reconocimiento.

Que el continuaría siempre haciendo los mayores esfuerzos en favor de los nuevos Estados; pero que era también preciso que sus gobiernos respectivos ofreciesen a la Europa pruebas prácticas del error de su juicio y del espíritu democrático de las masas...

IMPOSIBILIDAD DE LA MONARQUIA EN AMERICA

“Como al llegar a esta parte de la conferencia el que suscribe notase que el señor presidente titubeaba en continuar, manifestando al parecer cierto embarazo en explicarse sobre la materia, se tomó la libertad de indicarle que no estaban a los alcances del que firma las causas que podrían haber contribuído a que los indicados gobiernos de Europa fundasen sus esperanzas en la facilidad de establecer en América gobiernos monárquicos, siendo así que, por el contrario, todo conspiraba en las nuevas naciones americanas a radicar el sistema republicano, único que la opinión general admitía, y que las circunstancias de los pueblos hacían indispensable y necesario, etc., añadiendo que nada podía serle tan lisonjero, como igualmente a su gobierno, que el señor presidente, hablando con franqueza, se dignase comunicar al infrascripto la sabiduría de sus consejos sobre todo aquellos que a su juicio pudiesen interesar al gobierno de Buenos

Aires. Contestó entonces el señor presidente que lo haría con gusto, y con toda la franqueza y cordialidad de sentimientos de que se hallaba animado en favor de América.

SOBRE LA FORMA DE GOBIERNO

“Es indudable, continuó, que todos los nuevos gobiernos de América no han marchado, en el curso de la Revolución, de un modo igualmente firme y regular; que algunos han fluctuado sobre el sistema de gobierno que deberían adoptar, y que otros se han pronunciado en ciertas épocas por el establecimiento de la monarquía, lo que ha fomentado las esperanzas de los gobiernos europeos. Es este un obstáculo que han encontrado mis ministros en el viejo mundo, cuando han querido persuadir a sus cancilleres que América no aspiraba, ni podía tener otra forma de gobierno que el republicano, pues se les reargüía que la opinión no estaba en América resuelta, como se les decía, a favor de tal sistema.

“Si la América está decidida, como usted me dice, y yo estoy persuadido, por los conocimientos que tengo, a establecer el sistema republicano, con exclusión de cualquier otro, ¿por qué no haberlo manifestado siempre de un modo categórico y que no diese lugar a ninguna interpretación contradictoria? Cuando mi ministro en Rusia se explicaba

por primera vez con el emperador Alejandro, sobre que en la América Española no podían establecerse sino gobiernos republicanos, el emperador se alarmaba, mas al fin la razón se hizo lugar, y puede asegurarse que este príncipe está en la actualidad convencido de que las formas republicanas son las únicas adaptables a las nuevas naciones de América.

“Mientras en algunas potencias de las que componen la Santa Alianza prevalezca la opinión de ser factible el establecimiento de monarquías en el continente americano, se conservará una actitud hostil hacia la América, y esta actitud hostil no cesará hasta que lleguen a convencerse de la imposibilidad de practicarla, y este convencimiento sólo a ustedes corresponde producirlo”.

“El que suscribe, como era su deber, y debe suponerse, hizo todo lo posible para desvanecer algunas impresiones siniestras, que, como lleva expuesto, manifestó tener el señor presidente con respecto a la conducta ambigua con que se habían manejado en ciertas épocas algunos Estados de América sobre el sistema de gobierno que debía regirlos, esforzándose, por su parte, en hacer ver por medio del esclarecimiento de algunos hechos, cuán infundadamente había sido censurada en algunas ocasiones la conducta de los gobiernos americanos, por

un efecto de falsas interpretaciones, y también porque muchas veces se había tomado la opinión de un corto número de individuos, por la de la mayoría, etc., etc.

LA CONDUCTA DE LOS CORSARIOS Y LA NOBLEZA
DEL PRESIDENTE

“S. E. dijo que el corso establecido por los gobiernos de América le había causado grandes disgustos, y que perjudicaba mucho a la causa americana por el modo en que se había hecho; que algunos de los mismos ciudadanos de Norte América con patentes de los nuevos Estados, habían cometido atrocidades, y que varios buques norteamericanos habían tenido también mucho que sufrir; pero que él, por interés e inclinación a las nuevas Repúblicas, había empleado todos los medios a su alcance para templar los ánimos, exasperados por las vejaciones que habían producido tantos actos violentos ejecutados por los corsarios; que había dado orden a los comandantes de la marina para que persiguiesen hasta el exterminio a todos los buques que encontrasen ejerciendo piraterías; pero que en el caso de que alguna de estas embarcaciones perteneciesen a cualesquiera de los gobiernos, ahora independientes, las condujesen a los puertos de sus respectivos países, y que allí diesen sus quejas para que fueran castigados.

“Que había sostenido esta conducta, para no dar armas a los gobiernos de Europa, y para que no pudiesen fundar esperanzas en el supuesto de mala inteligencia entre el gobierno de los Estados Unidos y los demás del continente americano.

NO ERA EL CASO DE BUENOS AIRES

“El señor presidente fué aquí interrumpido por el infrascripto...

“Yo no lo digo, repuso, por Buenos Aires; sé que su gobierno ha prohibido el corso: lo que quisiera es que todos los demás gobiernos siguiesen esta juiciosa conducta. Conozco también todos los males que por falta de experiencia y por las circunstancias sufren los nuevos gobiernos. Yo soy un hombre de los de la Revolución, y sé lo que a nosotros mismos nos ha pasado al principio de ella; pero desearía que se generalizasen en América las ideas contra el corso, y trabajo con Colombia para hacerla seguir el ejemplo de Buenos Aires. Actualmente ha ocurrido un suceso atroz con una embarcación y ciudadanos de Baltimore, ocasionado por uno de los corsarios de Colombia; y he hecho valer todo mi influjo para hacer callar a estos hombres, ofreciéndoles que serían indemnizados por el gobierno de Colombia. Me he manejado de tal modo, porque éste y otros actos semejantes, publi-

cados, harían un trastorno en la opinión pública de este país: opinión que en el día es completamente favorable a la causa de los nuevos Estados, y que si se cambiase, imposibilitaría al gobierno para poder desplegar sus recursos, en el caso de que fuese necesario emplearlos en su auxilio.

EL EMPERADOR DEL BRASIL

“En este estado de la conferencia, el que firma hizo recaer la conversación sobre el Brasil y sobre la conducta que por desgracia observaba su nuevo emperador con respecto a las Provincias Unidas, por su ocupación de la Banda Oriental, parte integrante de ellas.

“El señor presidente dijo que había reconocido la independencia del Brasil. Que cuando hizo saber esta resolución a Su Majestad Fidelísima se había manifestado sumamente sorprendido y quejoso; pero que no había habido otro resultado. Que él había reconocido la independencia del Brasil porque no estaba en los principios que regían al gobierno de Norte América el inmiscuirse en el sistema que quisieran adoptar los demás Estados; pero que su deseo particular, y el de toda la nación norteamericana, era que en el Brasil se estableciera una República; que esto no podía menos de suceder más tarde o más temprano, por la influencia

del ejemplo que le daba el resto de la América en tal forma constituída; y mucho más si se atendía a la comportación imprudente con que se había manejado el emperador del Brasil, y a las miras injustas y hostiles que había desplegado con respecto a sus vecinos.

COOPERACION ESTADOUNIDENSE

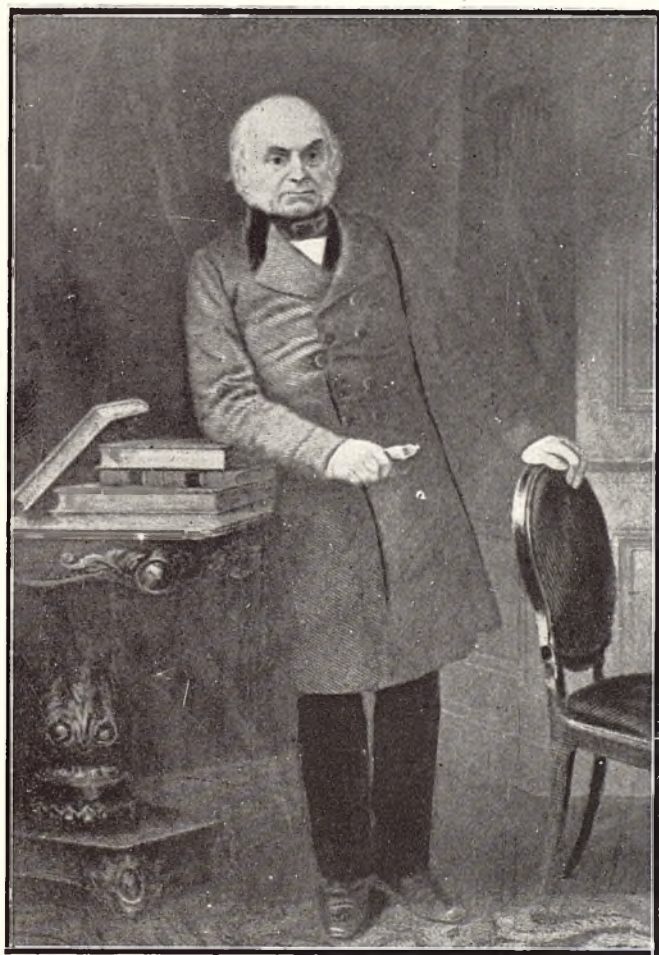
“S. E. concluyó diciendo que los Estados de América podían sacar de los Estados Unidos todos los auxilios que necesitasen para continuar la guerra en armas, municiones y buques; como lo habían hecho el de Colombia y otros. Que sobre esto había recibido varias reclamaciones de la España; pero que él había encontrado siempre medios honestos y decentes de evadirlas.

“El que suscribe dió las gracias a S. E. por la franqueza que se había dignado dispensarle en el curso de esta conferencia, cuyas particularidades manifestó él mismo a S. E. que las elevaría al conocimiento de su gobierno. El señor presidente le advirtió que dados los riesgos a que estaban sujetas las comunicaciones, tanto por los piratas como por otros accidente imprevistos, se tomaba la libertad de recomendar que no se fiasen las expresadas comunicaciones sino a los conductos más seguros, por la importancia de ellas.

“El abajo firmado cree oportuno añadir, como una prueba de la sinceridad y buena fe del señor presidente, que esta conferencia tuvo lugar en presencia del señor secretario de la legación, don Tomás de Iriarte, circunstancia que en el orden diplomático le da el carácter de una declaración oficial, aunque reservada. — *Carlos de Alvear*”.

LA CORTESIA DE MONROE Y EL AFECTO DE ALVEAR

Al llegar a este punto, reconócese sin esfuerzo la sinceridad con que el representante argentino — en carta privada a Rivadavia — lamentaba separarse de aquel hombre, “que le había dispensado su amistad con una atención y urbanidad que no tienen ejemplo, hasta franquearme — decía — e invitar-me a concurrir a su casa de un modo familiar y privado; y en cuya compañía he pasado los momentos más agradables de mi vida, escuchando su palabra llena de saber, de prudencia y de profunda sabiduría en el manejo de los negocios públicos”. Y en la nota oficial: “S. E. partirá dentro de poco para sus tierras de Virginia; pero estando fijada su vuelta para la apertura del Congreso, no regresaré hasta entonces, a fin de aprovechar la oportunidad de visitarlo con frecuencia”.



Mr. JOHN QUINCY ADAMS

Ministro de Relaciones Exteriores y después Presidente de
Estados Unidos.



CAPITULO TERCERO



LA CUESTION ORIENTAL y QUINCY ADAMS

CAPITULO III

La cuestión oriental y Quincy Adams

Rivadavia y los planes de Bolívar — El tratado de Colombia — Gómez y la cuestión del Uruguay — Trabajos de Alvear frente a los manejos imperiales — El ministro de Colombia y la política del Brasil — Un ejemplo de confraternidad hispanoamericana — La clave secreta — Importante conferencia de Alvear con Quincy Adams — Ventajas de una mediación de Estados Unidos.

RIVADAVIA Y LOS PLANES DE BOLIVAR

Sería difícil describir la sorpresa con que, en enero de 1823, el importante señor don Joaquín Mosquera y Arboleda, senador de Colombia y ministro plenipotenciario ante “el Estado de Buenos Aires”, se enteró, al otro día de su recepción oficial por el gobernador don Martín Rodríguez, de que el sentencioso y obeso secretario de Relaciones Exteriores oponía una desconcertante resistencia a sus iniciativas diplomáticas.

CAPITULO III

La cuestión oriental y Quincy Adams

Rivadavia y los planes de Bolívar — El tratado de Colombia — Gómez y la cuestión del Uruguay — Trabajos de Alvear frente a los manejos imperiales — El ministro de Colombia y la política del Brasil — Un ejemplo de confraternidad hispanoamericana — La clave secreta — Importante conferencia de Alvear con Quincy Adams — Ventajas de una mediación de Estados Unidos.

RIVADAVIA Y LOS PLANES DE BOLIVAR

Sería difícil describir la sorpresa con que, en enero de 1823, el importante señor don Joaquín Mosquera y Arboleda, senador de Colombia y ministro plenipotenciario ante “el Estado de Buenos Aires”, se enteró, al otro día de su recepción oficial por el gobernador don Martín Rodríguez, de que el sentencioso y obeso secretario de Relaciones Exteriores oponía una desconcertante resistencia a sus iniciativas diplomáticas.

Es ésta una página honrosísima, aunque oscura, de la historia de don Bernardino Rivadavia.

En su calidad de representante de Bolívar, del "genio de la América", del superhombre que a los ojos de Europa personificaba la revolución del Nuevo Mundo, se consideraría tan alto el señor Mosquera, que, a su juicio, sólo por una ofuscación incomprendible podría el pequeño Talleyrand de Buenos Aires desconocer la excelencia de sus proposiciones. Ya el Perú y Chile, entrando de lleno en los planes del Libertador, habían ajustado con Colombia una liga ofensiva y defensiva, un pacto de unión perpetua, que además de garantizar la recíproca independencia, establecía una especie de consejo anfictiónico, formado por plenipotenciarios, para ejercer la autoridad superior a que los contratantes deberían someterse. Y se necesitaba una perspicacia, una finura de vistas decididamente admirables, para descubrir, bajo las líneas serenas del grandioso proyecto, algo que no pudo escapar a la mirada escrutadora de Rivadavia: el intento terrible de asegurar a Colombia, es decir, al general Bolívar, el dominio político de todas las naciones que, desde Panamá al cabo de Hornos, constituyen la América del Sur... Es que el genio del Libertador era grande, sin duda, pero no tanto que pudiera vencer la fatalidad geográfica, la diversidad económica, y, sobre todo, el sentimiento íntimo de

la opulencia futura, congénito en los países del Plata, y tan fielmente interpretado entonces por el prócer argentino, que, gracias a sus desvelos, la gigantesca gestión vino a parar, el 8 de marzo, en un sencillo y efusivo tratado de amistad y de alianza circunstancial. . . A pesar de todo, si en vez del hondo y profético Rivadavia, al azar de nuestros disturbios civiles, cualquier entusiasta coronel hubiera manejado nuestras relaciones exteriores, quién sabe si el texto del tratado que con imperceptible ironía presentaba el respetable señor Mosquera, no se hubiera convertido en ley de la República. . .

EL TRATADO DE COLOMBIA—GOMEZ Y LA CUESTION DEL URUGUAY

Pocos meses después, en junio, la Junta de Representantes discutió el negociado de Colombia, y al salir de la sesión, en que el gran ministro contestó la invectiva disimulada de don Manuel Moreno, con un docto y caudaloso discurso sobre los inconvenientes del proyecto primitivo, y la necesidad de atenerse a principios inmutables en materia de tratados,—quedó resuelto dar impulso a otro problema, también de política exterior, e incomparablemente más grave. El asunto de la Banda Oriental, es decir, de la detentación de su territorio por las tropas imperiales, no podía, en efecto, continuar

pesando como una amenaza sobre la integridad de las Provincias Unidas. Esa misma tarde del 9 fué designado para entablar las consiguientes reclamaciones ante la corte de Río de Janeiro, el doctor don José Valentín Gómez, patriota de vasta tradición, antiguo ministro de Buenos Aires en Inglaterra y Francia, y, desde 1821, miembro conspicuo de la Cámara de Representantes.

Conocidas son las peripecias y vicisitudes de aquella célebre misión diplomática, en que, al memorándum de septiembre, presentado por el doctor Gómez para demostrar la injusticia de la ocupación "manu militari", los derechos incuestionables del gobierno argentino a exigir la devolución de aquel pedazo de su suelo, y la unánime y firme voluntad de los hijos del país de no tolerar ninguna dominación extranjera, contestó con notable retardo, el 6 de febrero del año siguiente, el ministro Carvalho y Melo, sucesor del digno canciller Carneiro de Campos, sosteniendo la legitimidad de los títulos imperiales a un territorio que ya, ni su primitivo nombre conservaba, habiéndolo trocado, quizá en prenda de su adhesión al Brasil, por el de "Provincia Cisplatina"... Sin dilación, el doctor Gómez, ante la enormidad de los argumentos ministeriales, protestó en nombre del derecho de gentes, pidió sus pasaportes y se apresuró a regresar. Para colmo, o para que nada obstase a lo dramático de

la misión, el 11 de marzo, frente a la costa de Maldonado, como quien dice a las puertas de Buenos Aires, naufragó el bergantín inglés que lo conducía. Más de una semana duró la angustiosa aventura, y en el percance, más feliz que su ilustre secretario, el tierno poeta don Esteban de Luca, que allí pereció ahogado, logró salvar, a costa de no escasas dificultades, la propia vida.

TRABAJOS DE ALVEAR FRENTE A LOS MANEJOS IMPERIALES

Rotas las negociaciones con el Brasil, la cuestión de la Banda Oriental, lógicamente, no haría sino complicarse. El presentimiento de la guerra se adueñó de todos los espíritus. Pero como ni el país estaba en condiciones de emprenderla, ni el gobierno la deseaba, Rivadavia, valiéndose de todos los recursos diplomáticos, se consagró a buscar los medios de evitarla.

Ya hemos visto cómo el general Alvear, en su conferencia de Londres con Mr. Canning, celebrada en julio de 1824, insinuó la conveniencia (aludiendo a Inglaterra) de que "alguna fuerte y poderosa nación influyera ante el Brasil para que la Banda Oriental quedara en libertad". Igualmente, en sus entrevistas con Hurtado y Michelena, comisionados de Colombia y México, los asuntos uru-

guayos constituyeron el tema principal; llegando a convenir, que, de acuerdo con Mr. Hullet, manifestarían al ministro inglés "en cuantas ocasiones se les presentase, que los nuevos Estados americanos jamás consentirían en la segregación del territorio oriental".

Idéntica propaganda diplomática emprendió nuestro representante al trasladarse a Estados Unidos. En Filadelfia, donde conoció a don José María Salazar, plenipotenciario de Colombia, "se introdujo a explotar — dijo en nota de 30 de septiembre — la conducta del encargado de negocios del Brasil cerca del gobierno de Wáshington. El señor Salazar le manifestó entonces que el expresado agente, señor Ravelo, le había visitado, y encareciendo los deseos de la corte del Brasil de estrechar relaciones de amistad con el gobierno de Colombia, le había propuesto que éste enviase allí agente diplomáticos, a lo que contestó que no creía en la posibilidad del hecho, ínterin el emperador conservase la provincia de Montevideo que pertenecía a las demás de la Unión. El señor Ravelo quiso entonces hacerle ver que este no sería un obstáculo, supuesto que si el emperador ocupaba con sus tropas la Banda Oriental, era porque sus habitantes, solemne y voluntariamente, habían solicitado la incorporación al Imperio, protestando su repugnancia a unirse con las provincias del Río de la Plata... Continuando

el mismo asunto, el señor Salazar manifestó confidencialmente que el señor vicepresidente de Colombia le había escrito pidiéndole noticias del Brasil, y exigiendo su opinión sobre si convendría o no abrir relaciones de amistad con aquel gobierno"; y como aun no hubiera contestado, "el que suscribe — concluye Alvear — le ofreció una Memoria sobre los acontecimientos de la Banda Oriental, desde la primera ocupación por los portugueses hasta el estado actual de la cuestión, que prometió mandarle desde Wáshington"...

En cumplimiento de esta promesa, el 3 de diciembre, desde Nueva York, además de enviarle copia de todo lo relacionado con la misión del doctor Gómez en Río de Janeiro (8), le decía: "La conducta del gobierno del Brasil no debe, ni puede ser indiferente a los nuevos gobiernos americanos, y mucho menos a los límites de aquella nación; porque si un soberano que tan a los principios se halla de su advenimiento al trono despliega una ambición tan injusta, cuando aun no puede considerarse seguro ¿qué no hará si consigue afirmarse en el Imperio?... Pero no sólo en esto S. M. F. ha mostrado su desafección a los nuevos Estados americanos, sino que toda su conducta y acciones se han manifestado de un modo decidido contra los principios republicanos, generalmente establecidos en el resto del continente. De

modo que puede asegurarse que la Santa Alianza encontrará en el gobierno del Brasil un ejecutor fiel de sus designios en todo aquello que tenga por objeto perjudicar a los nuevos Estados de América... Nada, pues, sería tan importante, a juicio del que suscribe, como que los gobiernos americanos se pusieran de acuerdo sobre los medios que deben adoptarse para contener las ambiciones de un vecino que se presenta dando pasos tan alarmantes”.

EL MINISTRO DE COLOMBIA Y LA POLITICA DEL BRASIL

Y como prueba de que la hábil insinuación no escondía ningún signo de debilidad, agregaba: “Por su parte, las Provincias del Río de la Plata, después de adoptar las medidas pacíficas que por deber y por decoro les correspondía seguir para que el gobierno del Brasil volviera a los principios de justicia y de moderación de que se había separado, han visto con el mayor sentimiento burladas sus esperanzas, y actualmente se hallan en la dura, pero necesaria obligación de recurrir a las armas, no sólo para hacerse justicia, volviendo a la libertad la provincia de Montevideo, sino para escarmentar y contener a un príncipe que, quebrantando todas las leyes y principios establecidos por el derecho de las naciones, se ha atrevido a insultar a una Re-

pública que se había hecho un religioso deber de guardar la mejor armonía con el Brasil independiente, cualquiera que fuese su sistema de gobierno, y que ha evitado dar el más mínimo motivo a que el Emperador pudiera justificar tan violento como antipático proceder"... (9).

No contento con esto, el activo representante, en comunicación, igualmente inédita, al secretario de Relaciones Exteriores, decía: "El que firma creyó de su deber dar una idea exacta al señor ministro de Colombia del estado de la cuestión acerca de la Banda Oriental: lo que hizo verbalmente, y por medio de la nota y documentos a que ella se refiere; y al mismo tiempo instruyó a los señores ministros de Guatemala y México sobre los mismos particulares, recomendándoles a todos que elevasen iguales conocimientos a sus respectivos gobiernos, lo que efectivamente prometieron, manifestando por su parte un interés decidido en favor de la justicia que acompaña al gobierno de Buenos Aires"... Tanto más oportuno era este paso — añade la nota de Alvear — "cuanto que, el señor Ravelo, *chargé d'affaires* por el Imperio del Brasil, había de antemano tratado de sorprenderles dándoles noticias e ideas supuestas con respecto a la ocupación de la Banda Oriental por las tropas de su nación; cuyas impresiones era preciso desvanecer, puesto que la larga distancia y poca comunicación no per-

mite a aquellos gobiernos hermanos poseer conocimientos exactos sobre el verdadero estado de las relaciones entre Buenos Aires y el Brasil"....

UN EJEMPLO DE CONFRATERNIDAD HISPANOAMERICANA

Por lo demás, en aquellos felices tiempos de la iniciación de nuestras repúblicas, eran tan espontáneos y tan hondos los sentimientos de solidaridad hispanoamericana, que ya, a fines de octubre, en previsión de su próximo regreso, había pedido Alvear a su colega colombiano, como algo innegable, que producida su ausencia transmitiera periódicamente al gobierno de Buenos Aires "cuantas noticias adquiriese con relación a la República, y todas aquellas que directa o indirectamente dijieran perjuicio o conveniencia a los nuevos Estados". Y explayando la solicitud, agregaba: "El infrascripto se lisonjea tanto más de recibir una contestación afirmativa, cuanto que, penetrado de los sentimientos patrióticos del señor ministro plenipotenciario", era evidente que estaba a la recíproca, "no sólo — seguía — por la identidad de principios en ambos gobiernos, sino por las relaciones de fraternal amistad que actualmente existen". Y la carta concluía con la plausible y convincente noticia de la cooperación, que "por el lado de Potosí", prestaría Buenos Aires a Colombia, "a fin de hacer más fac-

tibles las combinaciones del ejército mandado por el inmortal Bolívar, a cuyo efecto tiene ya listos 3.000 hombres en la provincia de Salta, bajo las órdenes del general Arenales”...

La contestación de Salazar no pudo ser más efusiva. A su juicio, el regreso del comisionado dejaría, políticamente, “un sensible vacío en la legación de Buenos Aires, legación que en este país — afirmaba — es de tanto interés a la causa general de América”. Pero, sin duda, “la parte militar — seguía — ganará mucho con la vuelta de un general de su experiencia y crédito, lo que contribuye a que sienta menos el viaje del señor ministro, de cuyo amable trato he disfrutado pocos días”... Y entrando al fondo de la respuesta, aseguraba que “por su deber público originado de las estrechas relaciones que ligan a los dos países, y por sus sentimientos particulares en favor de la causa americana, cumpliría con placer los deseos del plenipotenciario de Buenos Aires, participando a su gobierno cuantas noticias le parecieran útiles, a cuyo fin le dirigiría una clave secreta para las comunicaciones reservadas”; declarando finalmente, con respecto a los 3.000 hombres de Arenales, que “tal esfuerzo era de esperarse en el enérgico gobierno que libertó antes al Perú, y que conoce que el bien de la América y sus propios comprometimientos exigen la medida que ha adoptado”.

LA CLAVE SECRETA

A los pocos días, el 2 de noviembre, otra comunicación enteró a Alvear de la misteriosa clave anteriormente prometida. Vale la pena de conocerla como un ejemplo de los medios tradicionales de la diplomacia para impedir la violación de sus secretos. "Escrito un período del modo ordinario — decía — muy seriamente el señor Salazar — se quitarán de él las palabras que convenga esconder, sustituyendo a cada voz la duodécima después de ella, contada en el Diccionario español-francés de Núñez Taboada, edición de París, 1820. Por ejemplo: "La Francia va a auxiliar a la España con diez mil soldados contra Buenos Aires". En lugar de "auxiliar", se usará la palabra "avaluar", que es la duodécima contada desde "auxiliar", inclusive. Luego, en vez de "diez mil", se pondrá "diesmesino milepora", y en reemplazo de "soldados" se dirá "soledad", y en el de "contra", "contrabando". De suerte que conforme a esta clave, el período citado se transformará así: "La Francia va a 10 avaluar a la España con 2 diesmesino milepora soledad contrabando Buenos Aires". Como se ve, antes de cada palabra escrita conforme a la clave, irá un número cualquiera para distinguirla; pero si hubiera una sucesión no interrumpida de palabras en clave, no se repetirá el número antes de cada

una"... Por último, se preveía el caso de la imposibilidad de traducir en clave "una sentencia naturalmente escrita", variándose entonces el texto "con otras palabras y amplificaciones", siempre que la versión pudiera entenderse, "aunque no saliera en correcta gramática". Y la minuciosidad de las indicaciones llegaba hasta suponer la falta del "Diccionario" de Núñez, "el que podría reemplazarse por cualquier otro — concluía el señor Salazar — con sólo poner al margen de la nota reservada: "Diccionario tal, edición de tal"... (10).

No faltará quien, en estos tiempos aparentemente impropios para los misterios de cancillería, encuentre algo risueño el enigma epistolar... Sin embargo, nadie ha probado que la afición a los logogrifos y el culto de las charadas hayan desaparecido de los métodos diplomáticos. Por lo pronto, hay una cosa segura: a principios del siglo XIX daban excelente resultados...

IMPORTANTE CONFERENCIA DE ALVEAR CON
QUINCY ADAMS

Volviendo ahora a la intensa labor de nuestro representante en Estados Unidos, si quedara alguna duda de que fuera de las empresas políticas y de las campañas militares, la historia del general Alvear, hasta aquí incompletamente estudiada, ofre-

ce un amplio campo a los investigadores de la diplomacia argentina, bastará agregar a lo que ya conocemos de sus trabajos ante el presidente Monroe, y ante sus colegas sudamericanos, la noticia de la sensacional conferencia que el 19 de octubre de 1824 celebró con Mr. John Quincy Adams, ya en vísperas de suceder al ilustre demócrata en la presidencia de la República.

“Previas las formalidades de estilo — dice Alvear — y con el tino y circunspección necesarios en materia de tanta importancia... habiendo creído oportuno y útil a los intereses del país sondear la disposición del gobierno de Wáshington y el juicio que hubiese formado acerca de la cuestión pendiente entre la corte del Brasil y el gobierno de Buenos Aires”, trató de obtener una entrevista. “Este paso — continúa — lo consideró el infrascripto tanto más necesario, cuanto que las desgracias del Callao y la ocupación de Lima por las tropas españolas ponían, tal vez, al país en la necesidad de postergar por tiempo indeterminado la vindicación de su honor y de sus derechos ultrajados. El que firma, por lo tanto, hizo presente al señor secretario de Estado la conducta del gobierno de Buenos Aires con el gabinete imperial, a cuyo efecto le comunicó todos los pasos que había dado, el envío de un comisionado a dicha corte, la contestación recibida a sus justas reclamaciones en

nombre de las Provincias del Río de la Plata por la devolución de la Banda Oriental”, etc. Y después de varias conferencias en que le instruyó detalladamente del estado actual de la cuestión; “de la marcha prudente y circunspecta observada en el curso de las negociaciones; de su resultado desfavorable, y de los temores que infundía la precoz ambición del único gobierno monárquico establecido en el continente americano, *se tomó sobre sí el indicar al señor secretario de Estado si el gobierno de Wáshington tendría inconveniente en admitir una mediación entre la corte del Brasil y el gobierno de Buenos Aires*, habiéndole previamente hecho entrever el interés glorioso que resultaría a los Estados Unidos si empleaba su influjo en hacer respetar la justicia y conservar la paz entre los nuevos Estados de América.

“El abajo firmado experimenta el mayor placer al comunicar al señor ministro, que el señor secretario de Estado, después de manifestar todo el interés que le inspira la justicia, contestó favorablemente, afirmando que el gobierno de Wáshington se prestaría gustoso a presentarse como mediador entre la corte del Brasil y el gobierno de Buenos Aires para dar una terminación feliz a la cuestión sobre la Banda Oriental”...

VENTAJAS DE UNA MEDIACION DE ESTADOS UNIDOS

Y comunicada la interesantísima novedad, entraba en otro género de consideraciones, no menos dignas de especial atención. “El que firma — decía — se toma la libertad de observar que en el caso de que el gobierno resolviese sujetar la cuestión precitada a los trámites y resultados de una mediación, suponiendo que los dos únicos gobiernos elegibles fuesen los de Inglaterra y de Norte América, no pudiendo ser sino uno de los dos, se toma la libertad de exponer, repite, que el segundo debe preferirse, porque el interés del gabinete británico hacia el Brasil (según es notorio y pudo el que suscribe comprobarlo durante su mansión en Londres); el apoyo formidable que éste tiene en Europa, no sólo en el emperador de Austria por las relaciones de familia, sino en todos los poderes que componen la Santa Alianza, por la analogía de su sistema de gobierno, da lugar a creer que la Gran Bretaña, en el caso de una tal intervención, se inclinaría más a favorecer al gobierno del Brasil, que al de las Provincias del Río de la Plata”...

Después de este nuevo y brillante triunfo diplomático, el general Alvear podía retornar satisfecho a Buenos Aires. Y ya se disponía a partir, cuando, inesperadamente, recibió las credenciales de ministro plenipotenciario ante la república de Colombia.

CAPITULO CUARTO

ALREDEDOR DE COLOMBIA Y DEL
CONFLICTO BRASILEÑO

CAPITULO IV

Alrededor de Colombia y del conflicto brasileño

Un "mundo" documental y la amistad de Colombia — Táctica de Las Heras para evitar la guerra con el Brasil — La destreza de Alvear y las posibles objeciones bogotanas — Demasiado tarde... — El nombramiento para Colombia — El general deseaba permanecer en Estados Unidos — Explicable perplejidad — Varias fallas protocolares — El factor económico... — El regreso a Buenos Aires — La aprobación del gobierno.

UN "MUNDO" DOCUMENTAL Y LA AMISTAD DE COLOMBIA

La respetable masa de papeles, en que, desde 1820, constaba el movimiento de las relaciones exteriores, fué remitida por el general Las Heras, gobernador de la provincia de Buenos Aires, al Congreso de 1824, el 16 de diciembre, fecha de su instalación, no en una sencilla carpeta, o siquiera en alguna elegante valija de las de corte diplomá-

tico, sino en un baúl, en un verdadero "mundo", de aquellos cuya sola presencia ornamental y enigmática bastaba para dar un tono de misteriosa importancia a la más humilde habitación patricia.

Los legisladores, sin embargo, no se aterraron. Los tiempos eran heroicos... Por otra parte, el "memorándum" — como entonces se dijo — o sea el "mensaje" en que el gobernador informaba sobre el estado del país, y ofrecía a la curiosidad del Congreso aquel monumento documental, no tenía, en sí mismo, proporciones exageradas: apenas ocupa hoy, en los "Trabajos legislativos", de Frías — bien que de tipo microscópico — el espacio de una página y media... Sin pestañear, pues, los padres de la patria, aunque de reojo miraran el baúl, escucharon hasta el fin la mecedora lectura, de la cual, por el momento, sólo retendremos nosotros el párrafo que a derechas concierne a nuestro asunto.

"El examen de la correspondencia que tenéis a la vista — decía — os advertirá del cuidado con que el gobierno de Buenos Aires ha procurado conservar la buena inteligencia y estrechar la amistad con aquellas naciones del continente que combaten por la causa común. Una justa correspondencia y motivos de alto interés nacional exigían el envío de un ministro plenipotenciario a la República de Colombia"...

Aludíase con esto al nombramiento, tres meses

atrás — el 22 de septiembre — otorgado por los poderes provinciales al general Alvear, y que ahora, constituido el Congreso de la Nación, y en vísperas de designarse el mismo gobernante Las Heras para jefe provisional del Ejecutivo, debería confirmarse, como en efecto se hizo algo después, el 28 de enero de 1825.

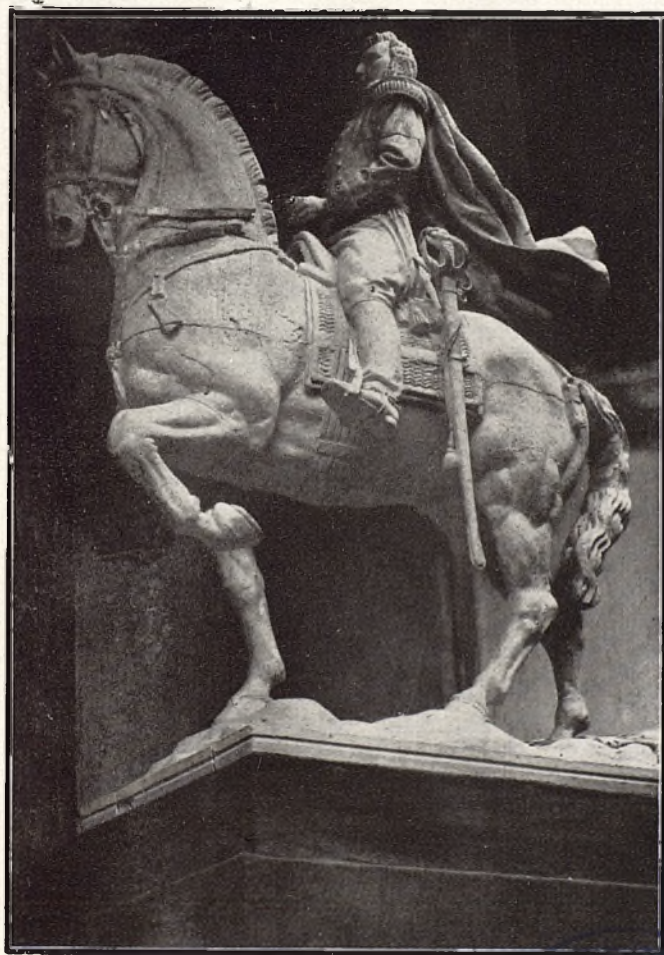
Ya el 14, el ministro de Relaciones Exteriores, don Manuel José García, luego de expresar a nuestro plenipotenciario, todavía residente en Wáshington, “la satisfacción del gobierno por el modo honroso con que había desempeñado la comisión que tuvo a bien conferirle en Estados Unidos”, y después de comunicarle “la existencia del cuerpo nacional, el que se ocupaba de los negocios que podía advertir en los papeles públicos que se le remitían”, agregaba, previendo la ratificación del nombramiento: “Corresponde, en consecuencia, que el señor plenipotenciario continúe desempeñando su comisión con arreglo a los poderes e instrucciones que se le han enviado últimamente para Colombia, hasta que instalado el gobierno general reciba de éste las reglas por las cuales ha de nivelar su conducta sucesiva”.

TACTICA DE LAS HERAS PARA EVITAR LA GUERRA CON EL BRASIL

Mas para medir el alcance de la negociación

colombiana y conocer las sutiles razones de Las Heras en el eterno asunto del Brasil, nada como la sabrosa carta confidencial, que el 15, a las veinticuatro horas de despachar aquel oficio, dirigió el gobernador al mismo diplomático.

“He quedado muy satisfecho — empezaba — con sus comunicaciones oficiales desde Estados Unidos, no sólo por la honrosa recepción que parece habersele hecho, sino por lo que se sirve indicar con respecto a nuestros asuntos con el Brasil. Había pensado hacer a usted algunas prevenciones oficiales sobre este mismo punto; pero usted advertirá lo incompatible de tal paso con la existencia del Cuerpo Nacional. He adoptado este medio por vía de suplemento. Importa siempre y muy mucho que usted siga esforzando la justicia con que reclamamos la Banda Oriental y la importancia de que ella sea devuelta por caminos regulares, no violentos. Hay la esperanza de que mister Cannig, que está tan comprometido por sostener la paz en la América portuguesa, como la prosperidad de la América española, tome parte en la resolución de este asunto de un modo lisonjero. Aun no puede esto asegurarse, porque las veces que se le han hecho entradas de ese género nada ha contestado; pero su silencio, su posición, y ciertas indicaciones de otra especie, fundan esperanzas que hasta ahora no se tenían” . . .



ESTATUA DEL GENERAL ALVEAR



LA DESTREZA DE ALVEAR Y LAS POSIBLES OBJECIONES
BOGOTANAS

Y particularizándose con las nuevas gestiones, continuaba: "Sin duda valdrá infinito, ya sea para apurar la decisión de mister Canning, o para hacer retroceder más prontamente al Brasil, que usted, como se le tiene prevenido y recomendado, lleve sus empeños en esta parte hasta recabar del gobierno de Colombia un pronunciamiento, el más público y solemne, que tienda a garantizar los límites de cada Estado en el *statu quo* en que estaban al tiempo de su emancipación. De este modo, no sólo se conseguiría a Colombia, sino también al Perú muy fácilmente, y Chile entraría, con tales ejemplos, sin mucha dificultad". Luego aseguraba que éste sería "el gran triunfo" del plenipotenciario; y como para atajar el mal efecto, en Bogotá, de algún inoportuno recuerdo acerca de la fracasada tentativa colombiana en Buenos Aires, proseguía:

"El artículo que aquí se propuso al señor Mosquera, y que éste rechazó, acaso sólo porque no entramos en la idea colombiana de formar un Congreso general de los nuevos Estados, a uso de Europa, decía: "Los Estados contratantes se obligan a garantizar la integridad de sus territorios contra todo otro poder que no sea de los nuevamente for-

mados en el territorio de la América llamada antes Española”.

“Usted advertirá — continuaba, esquivando otro orden de objeciones — que este artículo nada tiene que ver con Guayaquil (11). Pero, si teniéndolo, se quisiera contraer más el punto, mucho mejor sería que se hablase expresamente del Brasil. En orden a la idea del Congreso general de plenipotenciarios — sosteniendo usted siempre los principios por los cuales aquí se resistió, porque en esta parte es menester no ceder cosa alguna en un paso tan vacío, — usted podría solicitar con disimulo explicaciones sobre su verdadera tendencia, y ofrecer comunicarlás, adelantando entretanto la otra negociación. Sobre lo que puede ser necesario para manejar este negocio con destreza, creo que debo excusar hacer más prevención. Usted ha visitado al ministerio británico, ha visitado al de Estados Unidos, ha hecho sus buenos cumplimientos al señor Lafayette, y todo esto da un gran capital que en cualquier parte que se emplee deja producto, mucho más en Colombia, donde parece que la guerra no ha dado mucho tiempo para dedicarse a la política. Es probable que la autoridad general que se nombre o comisione ratifique el nombramiento de usted. Se le comunicará prontamente. Entretanto, debe usted saber que el señor don Ignacio Alvarez salió en diciembre en calidad de plenipotenciario al Perú. Cuando

usted llegue a Colombia, ya el señor Alvarez habrá pasado al Pacífico. A él podrá usted dirigir sus comunicaciones, sin perjuicio de remitirlas por el Brasil, o por Europa, como se le dijo en las primeras instrucciones”...

DEMASIADO TARDE

Las excelentes razones del general Las Heras no impedirían, sin embargo, que la noticia del cambio de destino llegara demasiado tarde al principal interesado. Y en este punto, a la glosa menuda de los datos, tal vez será preferible transcribir, sin mayores comentarios, el curiosísimo documento en que el propio Alvear, con elocuencia no exenta de ironía, y hasta con algún calor que a pesar de todo no rebalsa la línea diplomática, convence de la exagerada fe que en Buenos Aires se tenía en su paciencia...

“El que suscribe — empezaba diciendo al ministro García el 1.º de enero de 1825 — luego que recibió en Londres el 10 de julio, copia del acuerdo expedido por el excelentísimo gobierno el 25 de abril próximo pasado, se apresuró a poner en ejecución la orden de que tan luego desempeñara los objetos de su misión regresara a la capital de Buenos Aires, bien que a costa de un gran sacrificio, pues que las penalidades de una larga navegación

de 85 días, exigían más reposo del que pudo gozar en Inglaterra por la precipitación de su salida—precipitación que sólo el deseo de llenar cumplidamente las órdenes de un gobierno, por tantos títulos acreedor a la gratitud nacional, fué capaz de producir. Llegado a Norte América, desempeñó del mejor modo que sus luces se lo permitieron todos los encargos con que el excelentísimo gobierno tuvo a bien honrarlo; y, además, se tomó sobre sí el dar algunos pasos, que aunque no prevenidos en sus instrucciones, eran, a juicio del que firma, interesantes al bien del país, como se habrá fácilmente impuesto el señor ministro por las notas que referentes a ellos se le han dirigido desde Inglaterra y Estados Unidos. A pesar de que el enunciado “Acuerdo” estaba concebido en términos que claramente dejaban ver la exigencia con que el excelentísimo gobierno ordenaba el regreso más pronto posible, sin embargo, el que suscribe, no obstante la actividad con que desempeñó su comisión, trató de tomarse algún tiempo esperando que un nuevo oficio del gobierno le permitiera dilatarse más en Norte América... Pero como trascurrieran seis meses sin otras notas oficiales que el duplicado del “Acuerdo”, y la comunicación de haberse elegido nuevo gobernador y capitán general de la Provincia, (Las Heras en reemplazo de don Martín Rodríguez) ya no fué posible demorarse en Norte

América; siendo la deducción natural de un tan largo silencio la de que, ni el gobierno había variado de resolución, ni teniendo nada más que prevenir, sólo esperaba el cumplimiento de sus órdenes. En virtud, pues, de esta fundada consecuencia, y de haber llenado todos los encargos y deberes de su misión, el que firma pidió audiencia de despedida al señor presidente de los Estados Unidos, y evacuada esta ceremonia, habiéndose proporcionado un buque para Buenos Aires, ajustó en él su pasaje y satisfizo el importe.

EL NOMBRAMIENTO PARA COLOMBIA

“Tales eran las circunstancias, cuando, el 29 de diciembre próximo pasado, recibió el suscripto la orden de pasar a la República de Colombia con el mismo carácter que había revestido en Norte América, y el diploma de su nuevo cargo y destino.

“La primera sorpresa que experimentó el que firma, fué que en el inesperado nombramiento no hiciera el excelentísimo gobierno la más mínima referencia al “Acuerdo” de 25 de abril, poniéndose en el caso de los resultados que este acuerdo debía haber producido, y en el de su influencia sobre la marcha y curso de la legación; y la segunda, que el cambio de la comisión fuera a un destino tan distante, que lo exponía a un viaje sumamente peli-

groso y largo, tanto por los piratas que inundan las Antillas, como por la insalubridad de los únicos puertos donde podía desembarcar, Maracaibo y Cartagena, donde constantemente reina el vómito negro más mortífero; y por tener que cruzar después los desiertos que desde cualquiera de los dos conducen a la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia (12).

“No es posible, por otro lado, que se haya ocultado a la penetración del señor ministro, que viajes tan extensos y continuos, y por parajes tan separados entre sí, ponían a la legación en el caso de ser considerada — exclama con innegable gracia — como un “postillón” diplomático, cuyas fatigas y molestias sabe positivamente el que suscribe que se hallan fuera de su capacidad de soportar: tanto más, cuanto que en el año fenecido, para cumplir los encargos de ese ministerio, ha debido recorrer distancias tan inmensas como las que separan a ese país de Inglaterra, y a ésta de Norte América. Así, pues, la nueva caminata (sic) a Colombia sería un sacrificio más que sólo podría sobrellevarse si con él se retribuiese un gran bien a la Nación; pero este no es el caso, porque el señor ministro sabe perfectamente que la comisión no tiene otro objeto que pagar una visita de etiqueta.

EL GENERAL DESEABA PERMANECER EN ESTADOS
UNIDOS

“Ha sido también muy sensible que el excelentísimo gobierno no se haya dignado pensar en que era más que probable que el que firma no admitiese la comisión a Colombia; idea que debía haber estado muy al alcance del señor ministro, a quien se toma la libertad de recordar que cuando tuvo el honor de insinuarle la satisfacción con que aceptaría una comisión diplomática, solicitud que el señor ministro tuvo la bondad de acoger favorablemente, el que suscribe le manifestó que sus deseos eran de ir a naciones extranjeras; y que ni deseaba ni de ningún modo admitiría comisión de igual carácter para cualquiera de los nuevos Estados americanos. Fundábase en que el objeto del sacrificio que hacía al separarse de su patria y familia era el de adelantar en conocimientos útiles que no podría adquirir sino en aquellos destinos. Las consecuencias de no haber pesado estas circunstancias han sido las de verse privado de permanecer más tiempo en tales países: detención justa por mil títulos, y mucho más si se considera los riesgos y malos ratos que ha debido sufrir para llegar hasta ellos...

“Penetrado el señor ministro de las fundadas razones para no admitir la comisión a Colombia, le será también muy fácil deducir, por los conoci-

mientos que se le han suministrado, que después de recibir la orden de pasar a dicha República, el único partido que le quedaba, aun en el caso de no tener pagado su pasaje, era el de embarcarse para Buenos Aires. El abajo firmado cree, sin embargo, de su deber el suministrar más luz al convencimiento...

EXPLICABLE PERPLEJIDAD

“Era consiguiente, y el gobierno debía esperarlo, que evacuada la comisión en Washington, pidiese audiencia de despedida al señor presidente de los Estados Unidos. Se sabe, por otro lado, que todo ministro cesa en sus funciones desde el momento de despedirse, y que para que continúe representando a su gobierno es preciso que éste le envíe nuevas credenciales, sin cuyo requisito no tiene otro carácter que el de un extranjero cualquiera. Ahora bien, el que firma recibe la orden de pasar a Colombia en vísperas de embarcarse. ¿Qué hacer en tales circunstancias siéndole imposible admitir la comisión? En el caso de continuar en Norte América, que era lo que más podía lisonjearle, para esperar una nueva resolución del gobierno, tal como la del envío de otras credenciales, dado que la contestación no podría recibirse hasta pasado seis meses, la delicadeza del que suscribe debía necesariamente

afectarse al tener que presentar el singular espectáculo de un ministro que se demora medio año en un país donde ya no ejerce ningún cargo, y en donde era público que el motivo de cesar en sus funciones era el del llamamiento de su gobierno. Habría sido ésta una posición sumamente mortificante, ya que el respeto al gobierno y el propio decoro imponían un silencio que no sin razón, todos, y muy particularmente el ministerio de los Estados Unidos, interpretarían de manera desfavorable al honor del que firma, no pudiendo nadie imaginar que el gobierno de Buenos Aires no había tenido presente las consecuencias de su primera resolución... Hay también que considerar que, variada la primera determinación, era indispensable comunicar, por intermedio del que suscribe, las razones de haberla alterado, y de mudar la legación, siguiendo la práctica establecida en iguales casos.

VARIAS FALLAS PROTOCOLARES

“El señor ministro tendrá la bondad de permitir se le observe que, aun prescindiendo de las razones alegadas, el viaje a Colombia era impracticable, hasta en el caso de que el que suscribe hubiera admitido la comisión, puesto que, no habiendo recibido, sin duda por involuntario olvido, la carta de crédito para el señor presidente, con sólo una de recomen-

dación que le ha llegado, no podía pretender que aquél le reconociera como ministro plenipotenciario y otorgara su crédito a quien no lo tenía garantido por su gobierno, como es práctica indispensable en la diplomacia. El que firma, por lo tanto, no se habría expuesto a emprender semejante viaje sin ir provisto de una credencial en los términos de costumbre (por los que en el día se arreglan todas las naciones en semejantes casos), pues hubiera arriesgado, no sólo el desaire consiguiente a una tal informalidad, sino, lo que es más grave, el que se inferiría a su gobierno, superior, a su juicio, a toda otra consideración.

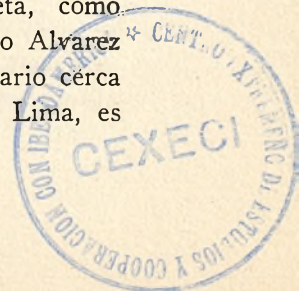
“Una circunstancia no menos importante, que contribuyó a decidir al infrascripto, fué la de haber avisado al gobierno de la República de Méjico, según prevenía el “Acuerdo” de 25 de abril, el motivo por que suspendía su viaje a la capital de la expresada república. Habría, pues, resultado otro descubierto al gobierno de Buenos Aires, en el caso de ir a Colombia, tanto más notado por Méjico, cuanto que entre ambas repúblicas existe un principio de celos y etiqueta.

EL FACTOR ECONOMICO...

“A tantos motivos como han conspirado para no emprender el viaje a Colombia, el señor ministro

no tomará a mal que se agregue otro de no menos peso: tal es la insuficiencia de la dieta señalada a un plenipotenciario en continuos viajes, que producen gastos sumamente crecidos y extraordinarios, por la necesidad de parar siempre en fondas y casas públicas cuya carestía está fuera de toda ponderación, y en donde la persona del señor secretario cuesta tanto como la del mismo ministro, y cada criado como la mitad de cada uno de ellos; gastos que son indispensables y que debieran considerarse como extraordinarios, pues sería imposible poner casa en cada punto, siendo tan limitado el tiempo de la residencia... Las dietas, pues, no han alcanzado, no podían alcanzar, y este déficit — concluye amargamente el general, recordando los agrios tiempos de la proscripción — no estaba el que suscribe en condiciones de suplirlo, porque las desgracias de que fué víctima por espacio de ocho años arruinaron enteramente su fortuna...

“Felizmente — agrega como resumen de su alegato — el que suscribe está persuadido de que su renuncia no puede de ningún modo perjudicar los intereses públicos, tanto porque el objeto de la comisión era meramente reducido a pagar a la República de Colombia una visita de etiqueta, como porque estando el señor Alvarez (Ignacio Alvarez Thomas) nombrado ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú, en la ciudad de Lima, es



para los países del Norte, esta vez en compañía de Díaz Vélez, y no ya acreditado ante Santander, el vicepresidente de Colombia, sino ante el héroe por excelencia de aquellas tierras, el formidable general don Simón Bolívar.

CAPITULO QUINTO



LOS EFECTOS DE AYACUCHO EN
BUENOS AIRES



BOLIVAR

CAPITULO V

Los efectos de Ayacucho en Buenos Aires

Inmenso regocijo popular — La cuestión del Alto Perú y la expedición de Arenales — El problema de la soberanía — Escrúpulos argentinos — El Congreso formula una notable declaración — Misión diplomática del general Alvear y del doctor Díaz Vélez — Los verdaderos propósitos — Bolívar y Alvear — Sucre obsequia al futuro vencedor de Ituzaingó con el “tordillo” de Ayacucho.

INMENSO REGOCIJO POPULAR

Al caluroso anochecer del 21 de enero de 1825, llegó a Buenos Aires la noticia del triunfo de Ayacucho. No hay idea del bullicio, de la estruendosa alegría, del enorme júbilo con que el pueblo de mayo celebró la magnífica victoria, “su victoria”, también, pues que en ella vencieron los grandes principios de su revolución inmortal... “Los repiques de campana — decía “El Argos” — las salvas, las músicas, los fuegos artificiales, los

gritos y vitores, las iluminaciones, las reuniones numerosas, y el entusiasmo patriótico que se ha desplegado por toda la ciudad en la noche de ese día, ha sido el tributo más justo que puede rendir un pueblo libre al triunfo radical de Huamanguilla”.

Y veinte días después, cuando ya se conocía el verdadero nombre de la gloriosa batalla: “Puede decirse, sin exageración, que desde la hora en que llegaron los partes oficiales de la victoria de Ayacucho, no ha dejado un solo instante de ser celebrado este fausto acontecimiento, y que los ciudadanos de todas las clases, por un movimiento uniforme y simultáneo, han contribuído a darle toda la solemnidad y brillantez que le corresponde por su magnitud e importancia. A más de las numerosas reuniones que ha habido en estos días, tanto en los cafés como en algunas casas particulares, de los paseos acompañados de músicas por todas las calles, de las funciones de teatro, de las iluminaciones y de los fuegos artificiales que con profusión han brillado en todas las noches anteriores, se da un banquete, a las cinco de la tarde de este día, en la fonda de Faunch, de más de cien cubiertos, y al que concurren los ministros de Estado, todo el cuerpo diplomático, varios funcionarios públicos y ciudadanos de todas profesiones. Se asegura que el gobierno prepara, por su parte, las funciones pú-

blicas que corresponden, y que el domingo inmediato se celebra en la iglesia catedral un "Te Deum" con la mayor solemnidad posible"...

Todo, en efecto, debió ceder al entusiasmo suscitado por Ayacucho. Hasta el carnaval, el clásico carnaval de nuestros abuelos, con sus "huevazos" pintorescos y sus tremebundas mojaduras, pasó ese año casi inadvertido. Para colmo, otros dos acontecimientos de índole patriótica, contribuían a enardecer el espíritu público: la ley del Congreso, llamada "fundamental", que restableció, bajo un solo gobierno, la unidad de la familia argentina; y el tratado con Inglaterra, que, prácticamente, igualaba el país a las naciones soberanas del viejo mundo. Así, era una triple victoria, militar, política y diplomática, la que Buenos Aires celebraba a porfía en el banquete de Faunch, en el banquete de la Fortaleza, en el banquete del Consulado, en el baile de los americanos, en la función del Coliseo, y en las numerosas procesiones nocturnas, en que el retrato de Bolívar, a la fantástica luz de temblorosos hachones, era paseado triunfante. Todavía, en marzo, las fiestas continuaban, y el 9, al cumplirse el tercer mes de la fecha inolvidable, estampaba "El Argos" la inscripción siguiente, que se proponía repetir en todos los aniversarios: "El patriotismo argentino a los bravos vencedores en los campos de Ayacucho. Gracitudo y respeto".

LA CUESTION DEL ALTO PERU Y LA EXPEDICION DE
ARENALES

Entretanto, una grave cuestión de soberanía nacional, y, a la vez, de política externa, preocupaba a los hombres dirigentes. La victoria de Ayacucho, si bien, en términos generales, implicaba la abolición del poder español en América, de hecho, mientras no se llegara al sometimiento de don Pedro Antonio de Olañeta, establecido con fuerzas numerosas más acá del Desaguadero, la cuestión no estaba decidida. Por otra parte, no era admisible que del solo arbitrio del ejército libertador, si en persecución de Olañeta penetraba en el Alto Perú, dependiera la suerte de aquella zona del territorio argentino. No fué larga, sin embargo, la deliberación del gobierno. El 6 de febrero, a las veinticuatro horas de recibirse en Buenos Aires la confirmación oficial de la victoria, el gobernador de la provincia, en su carácter de encargado del Poder Ejecutivo nacional, ordenó a don Juan Antonio Alvarez de Arenales, suprema autoridad de Salta, que, con las tropas necesarias, marchara al Norte, y concediera al general Olañeta una generosa capitulación, mediante la entrega de su ejército.

La generosidad era, realmente, nota predominante de las "instrucciones impartidas a Arenales". Con un profundo sentido político, además de extre-

marse en ellas la consideración a los vencidos, se quería dejar expreso testimonio del respeto de las Provincias Unidas a la libertad y a la opinión de las poblaciones locales. “La base de todo convenio — decía un expresivo párrafo — será la disolución del ejército español y la libertad completa de las provincias para disponer como mejor convenga a su suerte”.

Y por si ello no bastaba, en la sesión del 11, don Manuel Antonio Castro, diputado por Buenos Aires, propuso al Congreso, que aumentadas a 1500 hombres las fuerzas expedicionarias, marcharan éstas en son de guerra por la quebrada de Humahuaca al encuentro de Olañeta; moción que apoyó y completó el ilustre Gorriti, representante de Salta, si bien con el resultado de que, en definitiva, ninguna de las dos indicaciones significara en la práctica más que la anuencia del Congreso a los planes ya patrióticamente concertados por el Poder Ejecutivo.

EL PROBLEMA DE LA SOBERANIA.—ESCRUPULOS ARGENTINOS

Púsose en marcha, pues, la expedición, y en abril, cuando se esperaba la noticia del éxito, una ardua consulta llegó a conocimiento de Las Heras. El coronel don José María Pérez de Urduinea —

oriundo del Alto Perú, pero sometido en su condición de militar a la disciplina de nuestras armas — había desertado de las filas argentinas, y pasándose, con los 200 dragones que mandaba, al campo del general Sucre. Esta conducta — decía, con razón, el austero Arenales — “permite presagiar las escenas anárquicas que pueden sobrevenir”... Calcúlese la posición del jefe argentino si llegaban a convertirse en beligerantes los tres bandos, profundamente hostiles entre sí, en que, a primera vista, se dividía el pequeño, pero revuelto mundo alto-peruano: el decidido por la independencia, el que anhelaba la reincorporación a las Provincias Unidas, y el que pedía la anexión a la República del Perú... ¿Qué haría nuestro negociador? ¿Cuál sería su papel? ¿El de imponerse y tomar parte en la guerra civil? ¿Pero esta actitud no desvirtuaría en absoluto la política del gobernador de Buenos Aires y del Congreso General Constituyente? ¿No ofrecería la prueba de un deseo de conquista, de un objetivo de abusos y violencias por parte de aquellos mismos que proclamaban su amor a la justicia y su devoción al derecho?

En tan espinoso dilema, no pudo ser más conforme a la tradición de Mayo el juicio del general argentino, ni más ajustado a sus liberales principios todo cuanto se hizo y aprobó después. Por lo pronto, Arenales, “como el medio más eficaz” de

prevenir el desastre, “proponía la reunión de un Congreso o Convención de diputados del alto Perú... al objeto de que, congregado a la mayor brevedad posible, se pronunciara sobre el destino de aquellas provincias”. Y, para todo evento, es decir, “para dar ese paso, y tener una regla fija de conducta”, solicitaba que “con gran celeridad” se le dieran amplias instrucciones.

EL CONGRESO FORMULA UNA NOTABLE DECLARACION

Sin tardanza, comunicó Las Heras al Congreso la nota del prudente Arenales, y ello dió origen a un proyecto de declaración parlamentaria que debe enorgullecernos. “El Congreso — decía en uno de sus fundamentos — ha reconocido y consagrado el principio de que el origen legal de toda sociedad política es la libre elección de los asociados”. Y luego, con sobria elocuencia, afirmaba que al recomendar “al gobierno encargado del Poder Ejecutivo el auxilio de las cuatro provincias del Alto Perú, no había tenido, ni tenía otro objeto, que el de redimirlas del poder de la fuerza que a nombre del rey de España las gobernaba y oprimía. El Congreso — continuaba — desea que obtenida su libertad de las fuerzas españolas, se evite, en cuanto sea posible, que caigan en el desorden y sean despedazadas por la anarquía”. Por último, “declara

igualmente que desocupadas del poder español deben quedar en plena libertad para decidir su destino”...

Preparábase el Congreso a sancionar tan edificante declaración, cuando, el 3 de mayo, otros pliegos del general Sucre cambiaron por completo la faz de los negocios. El mariscal de Ayacucho había pasado el Desaguadero en persecución de Olañeta: éste había muerto; su ejército, reducido a 300 hombres, no inspiraba ningún temor; y las provincias del Alto Perú, invitadas a ello por el jefe de las armas libertadoras, deberían celebrar una asamblea de diputados, (la misma, en definitiva, de la “consulta” de Arenales) “para deliberar sobre su suerte”.

Una semana después, en la sesión del 9, la comisión especial encargada de estos asuntos, y constituida por don Juan Ignacio de Gorriti, don José Francisco Acosta, don Eduardo P. Bulnes, don Julián Segundo de Agüero y don José Valentín Gómez, obtuvo el voto del Congreso para que, a la brevedad posible, enviara “el Poder Ejecutivo, a las provincias del Alto Perú, una legación bastante caracterizada, que en nombre de la Nación Argentina—decía el Proyecto—felicite al benemérito libertador Simón Bolívar... por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo, cuya libertad e independencia acaba

de afianzar irrevocablemente"... Asimismo, competía a los embajadores el invitar a la asamblea convocada por el gran mariscal de Ayacucho a concurrir, "por medio de representantes de las provincias, al Congreso General Constituyente", entendiéndose -- según el artículo 4.º -- "que aunque el Alto Perú ha pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso que él quede en completa libertad para disponer de su suerte, según crea convenir mejor a sus intereses y a su felicidad..."

MISION DIPLOMATICA DEL GENERAL ALVEAR Y DEL
DOCTOR DIAZ VELEZ

En virtud de esta ley, cuyo generoso espíritu huelga comentar, se nombró, por decreto del 17, ministros plenipotenciarios al general don Carlos de Alvear y al doctor don José Miguel Díaz Vélez (13). designándose también a don Domingo de Oro, en clase de secretario.

El 28 de junio, en una de aquellas recias y crujientes galeras, cuya sola imagen habla hoy más claro del patriotismo de sus ocupantes que todos los elogios de los historiadores, partió la legación (14).

Por fortuna, ninguno de sus miembros — los tres se hallaban en la flor de la edad — carecía del humor excelente, de la salud a toda prueba y de

la ponderada resistencia física de los hombres de su generación. Ya podía, al paso de la claudicante galera, herirles la melancolía del paisaje invernal; o, en las noches hambrientas, junto al fogón de una posta desolada, atormentarles el recuerdo del plato predilecto... Nada empañaría el diálogo vivaz, mordiente, colorido, caudaloso, de aquellos conversadores insignes. Del trío, no obstante la preeminencia jerárquica de Alvear, el más grave sería, a no dudarlo, el doctor Díaz Vélez, aplomado en su investidura de solemne secretario del Congreso General Constituyente. En cuanto a don Domingo de Oro, "la palabra viva" — según Sarmiento — "capaz de salir sano y salvo de la caverna de una tigre, si las tigras fueran sensibles a los encantos de la voz humana", no tenía rival para la anécdota chispeante o el cuento epigramático. Y por lo que hace al antiguo Director supremo, su reciente viaje a Inglaterra y a los Estados Unidos, sus impresiones de Picadilly o de Nueva York, su amistad con los más grandes personajes de la Unión Americana, harían inagotable el caudal, famosamente ameno, de su culta y pintoresca verba. Y cuando ya, al concluir el fatigoso viaje, fué forzoso releer las "Instrucciones" y ceñirse al mandato protocolar, pudo verse con qué arte sutil el avisgado canciller don Manuel José García había distribuído los papeles. A don José Miguel, y a su severo empaque

parlamentario, el tratar con la asamblea, y el proponer la concurrencia del Alto Perú al Congreso de las Provincias Unidas. Al general Alvear y a su poder de mundana seducción, a sus prestigios militares, políticos y diplomáticos, el entenderse con Bolívar.

LOS VERDADEROS PROPOSITOS

“El general Alvear — decían las “Instrucciones” — empleará toda su habilidad para inspirar a S. E. una plena confianza en los sentimientos e intenciones de este gobierno... como igualmente para persuadirle del empeño que tiene en estrechar sus relaciones con los Estados del Continente, y en especial, con los de Colombia, Perú y Chile”... A no dudarlo, la misión no era, como erróneamente se ha dicho por ahí, de meras felicitaciones al Libertador. Fuera de lo referente al Alto Perú, más tarde complicado con la defección de Tarija, mediaba el propósito de conseguir, si no el apoyo militar, al menos la apariencia de la cooperación política y moral de Bolívar en la guerra, ya inminente, con el emperador del Brasil. Pecan de ligeros, en mi opinión, los que dan como fracaso de la embajada de 1825 el hecho de la ninguna ayuda bolivarina en la campaña contra el imperio. Olvidan los críticos que nada podía estar más lejos de nuestra mente en esa

época, que la alianza efectiva con el héroe del Norte, cuyas ambiciones y cuyos propósitos de dominación universal eran en esos mismos días tema fecundo de censuras para la prensa gubernativa de Buenos Aires. Sin entrar al análisis metódico del caso, lo que me reservo para un próximo estudio de mayor aliento, creo que lo único positivo en los fines de la misión Alvear - Díaz Vélez fué — apartando lo del Alto Perú — convencer al Brasil de que no estábamos solos en la contienda de la Banda Oriental; que declarada la guerra, todos los demás países de la América del Sur resultarían solidarios de las Provincias Unidas; y que, a nuestro requerimiento, el ejército que había triunfado en los campos de Ayacucho, con el mismo general Sucre, o, quizá, con el ilustre Libertador a la cabeza, abriría una campaña mortífera al Oeste del imperio, mientras las huestes argentinas y orientales, robustecidas con batallones colombianos, chilenos y peruanos, darían cuenta de sus ejércitos por el Sur. Una prueba de que algo llegó a obtenerse como consecuencia de este modo de presentar las cosas, aun antes de llegar la legación a su destino, fué el apresuramiento del emperador en dar satisfacciones a Bolívar por la ocupación de la provincia de Chiquitos, que no sólo fué devuelta, desautorizándose al gobernador de Matto Grosso y destituyéndose al jefe de las fuerzas agresoras, comandante

Araujo Silva, sino que el episodio dió margen a expresivas declaraciones imperiales sobre sus respetos al derecho público.

Por lo demás, ya he dicho que no me propongo estudiar el desarrollo de esta misión, cuyo examen detenido no se ha hecho hasta ahora, no obstante haber ella planteado importantes problemas de orden económico y político, con relación al naciente Estado de Bolivia, a la separación de Tarija y a la solidaridad continental; obteniéndose también, lo que no era menos trascendente para nuestro gobierno, un conocimiento acabado de la situación peruano-colombiana, junto con la sospecha, tan ampliamente confirmada después, del carácter irremediabilmente efímero de la unidad de tantos pueblos bajo la mano de hierro del Libertador...

BOLIVAR Y ALVEAR

El 7 de octubre, en la noche, llegaron a Potosí los plenipotenciarios. Al día siguiente fueron recibidos en audiencia privada por Bolívar. El 19, con lucida pompa, se efectuó la recepción pública. Pero más que en los discursos de convencional elocuencia, cambiados entre Alvear y Bolívar, abundantes en frases napoleónicas contra el emperador del Brasil; y tanto como en los brindis del subsiguiente banquete, en que a una amabilidad de nuestro plenipotenciario, contestó el héroe de Colombia: "yo

no puedo manifestarle de un modo más expresivo la amistad que le profeso, que estrechándolo entre mis brazos” — lo que efectuó — tanto como en estos arranques, digo, se puede apreciar el éxito del general Alvear ante Bolívar en las cartas privadas que el Libertador le dirigió, una de las cuales, a fines de 1825, concluye así: “El modo agradable y digno con que usted se ha conducido conmigo, en el tiempo en que he tenido el honor de tratarle, me ha inspirado una confianza y una verdadera amistad hacia usted, que no puedo menos de expresar en esta ocasión”...

SUCRE OBSEQUIA AL FUTURO VENCEDOR DE ITUZAINGO
CON EL “TORDILLO” DE AYACUCHO

También, muy afectuosas fueron sus relaciones con el bravo general Sucre, quién, el 1.º de enero de 1826, después de la despedida oficial del plenipotenciario, no contento con ofrecer a éste una comida de simple protocolo, le prometió, entre los halagos de un brindis gratisimo, el obsequio que más podía enorgullecer a un soldado de la talla del vencedor de Montevideo.

Y a los pocos días, cumpliendo su promesa, le dirigió la carta siguiente:

“Señor general Alvear. — Mi apreciable general y amigo: Tengo el gusto de enviarle a usted el caballo tordillo que me sirvió en la batalla de Aya-

cucho. Al mandarlo, vuelvo a significar a usted que sólo la amistad y la confianza me animan a este presente. Mucho y mucho celebraré (y esto lo digo con todo mi corazón) que usted lo retribuya verificando mi brindis del domingo. (Es decir, con una victoria).

“Buen viaje mi querido general: realice usted nuestros buenos deseos y dígnese aceptar los sentimientos sinceros con que me repito”, etcétera.

Dos semanas después, partía de la galante ciudad de Chuquisaca, llevando, no sólo el heroico trofeo y la sensación de su éxito ante aquellos paladines de la gloria, sino el perfume sentimental de las horas vividas entre afectos inolvidables...

A principios de marzo llegaba a Buenos Aires. En seguida, tomaba posesión de la cartera de Guerra, y en agosto, al nombrársele general en jefe del ejército de operaciones contra el Brasil, escribía al general Sucre: “Esta confianza del gobierno me pone más en proporción, si la suerte me ayuda, de poder corresponder a usted con otro caballo, que aunque nunca podrá tener el mérito distinguido del de Ayacucho, tendrá, al menos, el de la sincera voluntad”...

Antes de seis meses, el general Alvear ganaba la gloriosa batalla de Ituzaingó. Pero la crónica no dice si el épico tordillo del Perú fué reemplazado alguna vez por el corcel de la victoria ríoplatense.



EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO



NOTAS

(1) Decía así: "Coffee Royal, Regent Street, 10 de mayo de 1824.—Señor general: En Londres esperé mucho tiempo lograr la satisfacción de hacer el conocimiento personal con el apreciable libertador del Perú; al llegar ayer a Southampton, vi anunciada la entrada de usted allí; ocurri luego al Star Inn, y tuve el sentimiento de saber que pocas horas antes había usted marchado. Si hubiese tenido la menor idea de ello, habría caminado con gusto la noche anterior, así como he emprendido el viaje hasta este punto con el objeto indicado. Ruego a usted tenga la bondad de venir a él, sin dar la menor idea a persona alguna ni aun de haber recibido carta mía, pues deseo que no sea conocido absolutamente este paso. Creo que nuestro buen amigo D. García del Río habrá dicho a usted algo sobre nuestra vista; por esta razón y porque espero lograrlo muy pronto, me limito a asegurarle que soy verdadero admirador de sus virtudes y méritos. De usted, etcétera. — Agustín de Iturbide.

(2) Conferencia Rush-García del Río y Paroissien, de 24 de mayo de 1824. Véase, Rodríguez, "Contribución histórica y documental", II, 28 y siguientes.

(3) Documento del Archivo General de la Nación. Legajo "Alvear, misión diplomática en Londres de paso para Norte América". Nota número 4, de 20 de julio de 1824.

(4) Documento del Archivo General de la Nación. "Alvear, misión diplomática", etcétera. "Conferencia del 22 de julio de 1824 entre el señor Michelena, comisionado de México cerca del gobierno de la Gran Bretaña,

y el ministro plenipotenciario de Buenos Aires cerca de los Estados Unidos de Norte América”.

(5) El texto de esta memorable conferencia se publicó casi íntegramente en la “Contribución documental” del malogrado Gregorio F. Rodríguez.

(6) A. Chuquet, “Souvenirs du Baron de Frenilly”, 42.

(7) Según la versión del general Iriarte, el acto de la Casa Blanca tuvo efecto, no el 11, como dice la nota oficial y “escrita de su mano”, sino el 13 de octubre. Tampoco, a estar a sus confusos recuerdos, la conferencia del 14, de que en seguida me ocupó, fué una sola, sino que fueron dos, habiendo versado la segunda, celebrada según él el 16, precisamente de aquello con que empieza la primera y única... Diferencias no menos notables se advierten entre el texto definitivo, firmado por el general Alvear, y el que, de memoria, o fiado en sus precarios apuntes de diplomático novel, redactó al cabo de medio siglo el benemérito patriota.—Véase “Revista de Buenos Aires”, IX, p. 526 y siguientes.

(8) Los documentos de la correspondencia entre Gómez y el ministro Carvallo y Melo, se publicaron, por orden de Rivadavia, el 21 de abril de 1824, en pliego adicionado al Registro Oficial número 4 del Libro 4.º. Véase pág. 53. Pueden consultarse también en la “Colección de tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras”. Buenos Aires, 1884, I, 75; en el “Registro Nacional”, II, Nos. 1670, 1728 y 1732, etc. Gregorio F. Rodríguez, en su valiosa “Contribución histórica y documental”, II, 248, publicó una curiosa carta de don Valentín Gómez al general Alvear, fechada en Río el 22 de noviembre de 1823, acerca de ciertos datos del “Memorandum” sobre la rendición de Montevideo.

(9) Archivo General de la Nación, Legajo “Estados Unidos. Misión Alvear”, nota N.º 3, del oficio 13, de 1.º de enero de 1825.

(10) Archivo General de la Nación. Legajo “Estados Unidos. Misión Alvear”, anexo N.º 4 del oficio número 14. Nueva York, enero 1.º de 1825.

(11) Aludía Las Heras al célebre “nudo guayaquileño”, formado por las aspiraciones locales de independencia, en contraste con la vieja soberanía peruana y las modernas pretensiones de Colombia basadas en la ocupación militar por las tropas del general Sucre, en 1822, y acerca de

cuyo punto, Mitre, en su gran "Historia de San Martín", dice: "La declaratoria de la independencia de Guayaquil, reconocida por el Protector del Perú, y desconocida por el Libertador de Colombia, a la par de las pretensiones encontradas de ambos sobre su posesión, complicaba la cuestión. Agréguese que el mismo Protector no creía posible ni conveniente que Guayaquil se mantuviese en estado independiente, ni tampoco los mismos quayaquileños, y se tendrá idea de lo intrincado del problema a resolver"...

(12) Para comprobar que esta digresión geográfica se ajustaba estrictamente a la realidad, bastaría, por lo que hace a los piratas, tener presente lo que el propio general Alvear había escuchado de labios del presidente Monroe en la célebre entrevista de octubre de 1824, acerca de las "atrocidades" cometidas por los corsarios, "cuya persecución, "hasta conseguir su exterminio", había ordenado a los comandantes de la marina". En cuanto a la insalubridad de Maracaibo y Cartagena, recuérdese las afirmaciones nada sospechosas de Humboldt ("Ensayo político, etc.", IV, 157) sobre el vómito negro, "endémico — según él — en Veracruz, Cartagena de Indias y La Habana", y el juicio de Famin ("Colombie et Guyanes", 22) sobre Cartagena, "paraje malsano — exclama — en el que la fiebre amarilla con frecuencia produce horriblos estragos". Por último, los inconvenientes y peligros del viaje a Bogotá, especialmente en el trayecto del río Magdalena, desde Barranca a Honda, eran entonces incontables. El mismo Famin (id. 4) habla de "terribles variaciones de temperatura", de "miríadas de mosquitos", de "famélicos tigres y caimanes", y de otros azotes, "que por sí solos justificarían la repugnancia de los viajeros, si además no existieran la pereza, la embriaguez y la insubordinación de los negros marineros"... Por otra parte, todavía a fines del siglo XIX, la "Geografía" de Réclus (V, 212, 242) mentaba como "obstáculo invencible para el aumento del comercio bogotano, la falta de comunicaciones", agregando que "en 1836 (once años después de la nota del general Alvear) se necesitaban tres largas jornadas para ir de Bogotá a Villeta por un mal sendero cortado de baches y precipicios, y para ir de dicha aldea al río Magdalena, frente a Honda, aun había que pasar dos puertos", etc. Faltaba todavía lo mejor, hasta Carta-

gena o hasta Maracaibo... un verdadero *via crucis*...

(13) A quien, por una curiosa errata, llama también general el decreto de Las Heras. Véase Registro Nacional, II, número 1803.

(14) Hasta el 20 de septiembre, los aporreados diplomáticos no llegaron a Salta. En Tucumán, el martirio de la galera fué reemplazado por el de las postas, y en la tierra de Güemes por el de las mulas. Es de imaginar la satisfacción con que, en octubre, se apearon en Potosí; y el acre regocijo, con que, en enero de 1826, comprobaron haber invertido en el formidable viaje 6.194 pesos, de los cuales, *non nova*... les debía el gobierno más de 4.000. (Ver la cuenta completa en Rodríguez, "Contribución Histórica", etc., II, 149).

INDICE

	Pág.
Alvear en Inglaterra	9
La misión en Estados Unidos	33
La cuestión oriental y Quincy Adams	57
Alrededor de Colombia y del conflicto brasileño	75
Los efectos de Ayacucho en Buenos Aires	95

APENDICE

INSTRUCCIONES QUE REGIRAN AL GENERAL D. CARLOS DE ALVEAR EN SU COMISION DE PLENIPOTENCIARIO DEL GOBIERNO DE BUENOS AYRES CERCA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

DE SU CONDUCTA EN LONDRES

Habiendo el Sor. Gral. Comisionado de dirigirse directamente desde Buenos Aires á Londres, llegando á esta Capital, hará conocer cual es su carácter público y que no lleva para Europa encargo de género alguno, y que sólo por comodidad é intereses privados su viaje ha tenido tal dirección. Mientras tanto aprovechará todo medio y oportunidad para instruirse del Estado de la España y su Gobno., de la disposición y procederes de él, con respecto á América, é igualmente de todo lo que tenga relación en la conducta y disposiciones de los Poderes Europeos con los nuevos Estados Americanos. Relativamente á la Policía del Gabinete Inglés, y del Estado de la opinión general de Inglaterra sobre los puntos importantes de América el zelo del Sor. Plenipotenciario, será más activo por lo mucho que importa el instruirse bien á este respecto. A estos fines podrá servirle la comunicación con los comisionados de los demás Estados Americanos que encuentre en todo su viaje, á quienes se le encarga mui especialmente trate del modo más obligante,

trasmitiendo a ellos los sentimientos de fraternidad que animan á su Gobierno procurando al mismo tiempo obtener de cada uno de ellos un conocimiento exacto de las disposiciones de sus respectivos Gobiernos, con respecto á su organización interior y relaciones exteriores, é instruirá de todo ello á su Gobierno. Se recomienda á la prudencia del Señor Plenipotenciario el que según las disposiciones que perciba en el Ministerio Inglés, hacia los nuevos Estados Americanos, tome activa y diestramente las medidas que le conduzcan de un modo honorable á una entrevista puramente confidencial con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete Inglés, de quien cuidará de saber cuanto le deje percibir é interese de modo alguno á los Estados Americanos, y empleará los medios de persuadirle de que si su Gobierno no ha enviado ya un agente autorizado cerca del Gobierno Inglés es por que está convencido de que la conducta del Gabinete de la Gran Bretaña obrará espontáneamente en favor de los nuevos Estados de América, cuanto le dicten y aun permitan los grandes intereses que él rige y protege, y que por lo tanto el primer principio del Gobierno de Buenos Aires, es contraer toda su atención y todos sus recursos á dar al país que administra la moral y la inteligencia que le eleve á la prosperidad que le prometen las ventajas de su territorio y la independencia que ha conquistado, y de que ya empieza á recoger el fruto. El Sor. Plenipotenciario se esforzará en penetrar el ánimo del Sor. Ministro de la idea de que el Gobierno de Buenos Aires, y los pueblos que él rige, están decididos por la amistad con el Gobierno de S. M. B., con preferencia á todos los demás Gobiernos de Europa; que las razones de ello son por que conocen que la Nación Inglesa y su Gobierno, como que son el pueblo y Gabinete más moral e ilustrado de Europa, también deben ser los más benéficos á los nuevos Estados Americanos y los que más se conforman con los principios de orden social que á dichos Estados hacen no solo necesario, sino único posible, atendidos los elementos físicos y morales que los componen. Estos son los dos objetos que se encarga á la habilidad del Sor. Plenipotenciario imprimir en el ánimo del Ministro Inglés dejando a su prudencia el hacer cuantas impresiones favorables pueda.

El Sor. Plenipotenciario transmitirá á su Gobierno una

exposición detallada de todo lo que adquiriera sobre lo que queda expuesto. Las mismas ideas que se le encarga explicar al Ministro Inglés, cuidará de hacer circular en toda Inglaterra y en sus conversaciones y aun trato familiar las hará valer como principios de su doctrina política y de la de su Gobierno. Es importante que el Sor. Plenipotenciario evite, aunque sin que se conozca estudio el relacionarse con los que sean miembros de la oposición al Ministerio Inglés, prefiriendo el trato de los que profesan los principios y disposiciones Ministeriales, siempre con una decorosa independencia. No es menos conducente el usar siempre de un lenguaje independiente y á la vez circunspecto y respetuoso, respecto de los Gobiernos del continente Europeo, produciéndose siempre de modo que aparezca no ser enemigo de alguno de los partidos políticos de Europa, y que presente á su Gobierno incontrastable en los principios de una política tan independiente de todo partido, como amiga de la Europa, y conciliable con todos los intereses y Gobiernos de ella.

Se recomienda al Sor. Plenipotenciario el que su residencia en Londres sea la más corta posible, según lo requieren las consideraciones del objeto principal de su misión; por lo cual cuidará que ella no exceda de 50 días, aun cuando no haya logrado en este tiempo la oportunidad de verse con el Ministro Inglés.

LA MISION EN ESTADOS UNIDOS

Luego que el Señor Plenipotenciario llegue á la Capital de los Estados Unidos de Norte América, procederá, con arreglo al uso establecido en dicha Capital, de que procurará habilmente instruirse á desempeñarse en el objeto principal de su encargo, presentando las credenciales de su carácter, y reconocido que sea en él presentará á S. E. el Presidente de los E. U. la carta de amistad de que es portador.

El primer encargo que se confía al celo y habilidad del Sor. Plenipotenciario es el corresponder al Sor. Presidente de los E. U. y á la primera y mas grande Nación Americana á la tan distinguida demostración con que han honrado al Gobierno y Estados de Buenos Aires, reconociendo solemnemente nuestra independencia, y enviando á acreditarle su amistad á un ciudadano de un mérito tan

relevante y Ministro tan acreditado, como el Sor. Rodney. El Plenipotenciario empleará todos los medios de persuadir al Gobierno de Washington y á la generalidad de dicha Nación del profundo reconocimiento que vivirá siempre en el ánimo del Gobierno y en el de todos los ciudadanos del Estado de Buenos Aires, por una conducta tan justa como obligante.

En el desempeño de tan importante encargo y por todo el tiempo que el Sor. Plenipotenciario resida en los Estados Unidos tendrá por primer objeto el que las autoridades y Nación ante quienes se le acredita formen la mejor opinión de los principios de su Gobierno, y del Estado de Buenos Aires, y al mismo tiempo de los de la persona del Sor. Plenipotenciario. Para lo cual nada convendrá tanto, como convencer de una analogía de principios políticos, é igualmente de costumbres y aun de formas. Sobre estos puntos se recomienda especialmente la consideración del Sor. Plenipotenciario.

POLITICA AMERICANA

El Sor. Plenipotenciario cuidará con el mismo celo que se le ha recomendado respecto de Europa de instruir detalladamente á su Gobierno de las disposiciones del de Washington con respecto á los nuevos Estados Americanos, y principalmente de lo que tenga alguna relación especial con las Provincias Unidas del Río de la Plata; tratará también de dar á su Gobierno nociones exactas sobre los hombres públicos de los Estados Unidos é influencias respectivas que poseen; de los diversos partidos influyentes en dicha Nación explanando los principios é intereses que los caracterizan. Respecto de tales partidos se encarga el Sor. Plenipotenciario con una recomendación aun más especial la independencia y circunspección conciliante que se le ha indicado respecto de Europa. Como el Sor. Plenipotenciario de los Estados Unidos no ha ni aun indicado hasta el presente al Gobierno de Buenos Aires idea de celebrar tratado alguno, ni pedido la más mínima explicación sobre cualesquiera particular del Estado de relaciones del Estado de Buenos Aires con los E. U., cuando por otra parte, el Gobierno de Buenos Aires ha hecho entender mucho tiempo ha al de Washing-

ton, por el intermedio de su Agente el Sor. Forbes, los principios que le rigen tanto en política como con respecto al comercio de todas las naciones, no hai por lo tanto un motivo ni objeto de instrucción especial á estos respectos. Se recomienda sin embargo al Sor. Plenipotenciario el que tenga presente en el caso de tener que tratar sobre alguno de estos puntos, los extractos de las comunicaciones del Sor. Forbes que fueron publicadas como documentos instructivos del mensaje del Presidente de los E. U. sobre el reconocimiento de los Nuevos Estados de América. Además por prevenir todo caso el Gobierno de Buenos Aires tanto por los principios que el de Washington, asi que él mismo tiene adoptados y declarados solemnemente debe creer que no llegará el caso de ser necesario un ajuste ó tratado especial sobre las relaciones de Comercio y amistad de las Provincias Unidas con los E. U.

POLITICA EUROPEA

Los conocimientos que hasta el día se tienen de las disposiciones del Gobno. Español, y de los demás poderes de Europa hacia los nuevos Estados Americanos, no son suficientes para juzgar hasta que grado la política de Europa podrá hacer necesaria la intervención y auxilio del poder y de la prudencia de los E. U. en favor de los nuevos Estados Americanos. El Sor. Plenipotenciario al llegar á Washington llevará y hallará también datos que le proporcionen juzgar con más acierto y decisión sobre este importante punto, el que por lo tanto es del deber de su Gobno. librarlo á su zelo y buen juicio. Para tal caso es indispensable proceder con todo el acuerdo posible con los Ministros ó agentes de los otros Estados nuevos de América, que se hallasen en Washington. A este respecto el Gobno. de Buenos Aires cuidará también de dirigir á su Plenipotenciario las instrucciones que estime convenientes, mas independientemente de ellas, obrará con arreglo á la urgencia del caso, de los intereses y necesidades de las Provincias Unidas que el conoce.

El Sor. Plenipotenciario á su llegada á Washington, dará segura dirección á los pliegos que conduce para el Gobno. de Méjico y transmitirá á su Gobno. las comunicaciones del de la república, igualmente que to-

da instrucción que adquiriera del Estado de ella, y aprovechará toda oportunidad de cultivar las relaciones con un Estado de la prima. importancia. El Gobno., luego que haya recibido las comunicaciones del Sor. Plenipoto. con respecto á Méjico, le comunicará sus ordenes relativas á relaciones con dicho país.

LA CUESTION ORIENTAL

Se recomienda al Sor. Plenipoto. que en las oportunidades que diestramente pueda obtener tanto en Inglaterra como en los E. U.; sondee la disposición de que tanto el Gobno. Inglés, como el de Washington, empleen su influencia en que el Gobno. del Brasil se contenga en los límites de sus posesiones, y población, dejando consiguientemente libre la Prova. de Montevideo; para lo cual conwendrá el aprovechar toda ocasión y emplear todo medio que convenza de la importancia de que todos los Estados Americanos se contengan en sus límites, respeten los de sus vecinos, y que sobre todo se fije y consagre el principio de que ni la Inglaterra, ni ninguno de los Estados Americanos toleren el que alguno de ellos ocupe por la fuerza parte alguna de los territorios poblados por los Estados circunvecinos. Este es el encargo más delicado, que se confía á la habilidad del Sor. Plenipotenciario; por que es preciso evitar el aparecer de algun modo postulante, á cuyo fin hará en toda ocasión entender el Sor. Plenipoto. que las Provincias del Río de la Plata están irrevocablemente, resueltas á recuperar la Prova. de Montevideo independientemente de toda intervención de los Poderes mencionados y de cualesquiera otro, y que se preparan para obtenerlo de un modo que consultando todos sus intereses y deberes contenga al Brasil para en adelante en sus propios límites; por la parte que á ellos toca sobre este cargo tan importante el Sor. Plenipoto. llevará una corresponda. por separado con su Gobno.

Por el tenor de todo lo que queda expuesto, el Sor. Plenipotenciario tendrá siempre presente cuanto importará á su Gobierno el recibir sus comunicaciones, y el que estas sean las más precisas y detalladas. Por lo tanto se cuidará de aprovechar toda ocasión. Desde los E. U.

convendrá dirigir directamte. los partes; y por la vía regular de los Paquetes de los E. U. á Inglata. y de esta á Bs. As., los duplicados.

El Sor. Plenipoto. hará que su Secretario lleve un diario de todas las operaciones de la Legación, de todo lo que llegue á su conocimiento, y tenga relación con los Estados Americanos, y especialmente con las Provas. del Río de la Plata, cuyo diario será enviado al Ministro de Relaciones Exteriores cada 6 meses, hasta el regreso en que se entregará el final con todo lo que debe obrar en los archivos de dicho Ministerio.

El Sor. Plenipotenciario, impuesto de estas instrucciones, pedirá las explicaciones que juzgue necesarias antes de su partida y después por medio de su correspondencia solicitará del Ministo. de Buenos As. las esplanaciones, como la autorización, que el desempeño de sus encargos puede en lo sucesivo hacerlas necesarias. Mientras tanto el Gobierno calcula sobre la esperanza que le inspiran los talentos y acreditado patriotismo del Sor. Plenipotenciario, por cuyo acierto hace tantos votos, como por su felicidad personal.

Bs. As., 26 de Febrero de 1824.

(Firmado): *Bernardino Rivadavia.*

EL MAYOR EXITO

LEOPOLDO LUGONES

LA GUERRA GAUCHA



M. OLEIZER-EDITOR
TRIUNVIRATO 537
BUENOS AIRES - 1926

\$ 3.-

Y LA MEJOR OBRA
PUBLICADA EN EL AÑO

ARTE DE LA DECLAMACION
Y ANTOLOGIA POETICA

PIEDRAS

PRECIOSAS

POR

ENRIQUE GARCIA VELLOSO

INDICE DEL ARTE DE LA DECLAMACION

Aforismos de declamación.

Definición de la voz.

De la voz.

De la educación de la voz.

Del uso de la voz.

Gradaciones de la voz.

De la pronunciación.

De la modulación.

De la respiración.

De la mímica. Ademanes apropiados del género de composición leída.

Cuadro de los ademanes, gestos y actitudes, con sus significados.

ANTOLOGIA POETICA

115 Composiciones — de los más afamados poetas clásicos y modernos — en un elegante volumen

\$ 3.-- mjn

